



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 139-2026**ACTA N° 139**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, distrito San Isidro del General, el día veinticinco de agosto del dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas.-----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Wilberth Ureña Bonilla, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anaís Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero, **Regidores Propietarios.**-----

Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, Luz María Godínez Méndez, Álvaro Navarro Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Ronny Cruz Hidalgo, Grethel Campos Jiménez, Ronald Araya Ureña, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Luis Fernando Rojas Mena, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, José Antonio Quesada Rangel, **Síndicos Propietarios**.-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Pablo Céspedes Jiménez, Zobeida Fernández Mora,
Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Yesenia Umaña Piedra
(Propietaria), María de los Ángeles Rodríguez Segura, Karolin Pérez Ugalde, **Síndicos**
Suplentes.-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Marcia Valverde, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres, Asesora Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 2 de 94

- 1 **MIEMBROS AUSENTES:**
- 2 José Francisco Calderón Fernández, María Alejandra Arias Calvo, **Regidores**
- 3 **Suplentes**, Marvin Corrales Mora, **Sindico Propietario**, Ivannia Navarro Elizondo, Rita
- 4 Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde,
- 5 **Síndicos suplentes.** -----

6

7

ORDEN DEL DÍA

8

- 9 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 10 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 11 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 12 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 138-2026
- 13 V. Correspondencia
- 14 VI. Atención al señor Juan Pablo Camacho Navarro, presidente del Comité Cantonal
- 15 de Deportes y Recreación, Pérez Zeledón, Asunto: Informe Anual Correspondiente
- 16 al Periodo 2025
- 17 VII. Informe de la Alcaldía Municipal
- 18 VIII. Asuntos de la Presidencia
- 19 a) Dictámenes
- 20 b) Mociones
- 21 IX. Cierre de la Sesión

22

23 **ARTÍCULO I.**

24 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

25 Se cuenta con 8 regidores presentes. -----

26

27 **ARTICULO II.**

28 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

- 29 **1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San**
- 30 **Francisco de Asís, Pérez Zeledón.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1	Nombre	Cédula
2	María Fernanda Aguilar Vindas	1 1572 0953
3	Adrián Granados Fonseca	1 1014 0739
4	Marlene Zúñiga Zúñiga	1 0628 0510
	Juliana Lizeth Robles Vega	1 1628 0309
	Lorena Jiménez Mena	9 0084 0804

5 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Educación Escuela El Cedral
6 De Cajón, Pérez Zeledón.-----

7	Nombre	Cédula
8	Marianela Rojas González	1 0937 0999
9	Marco Aurelio Venegas Diaz	1 0728 0144

10 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Zapote
11 de Pérez Zeledón.-----

12	Nombre	Cédula
13	Erik Zuñiga Vargas	1 0929 0621
14	Yendry Priscila Hernández Salazar	1 1463 0530
15	Eduard Josué Zuñiga Mora	1 1442 0617
16	Ruth Andrea Monge Vindas	1 1319 0140
	Wendy Magaly Jiménez Castro	1 1405 0210

17 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Pueblo
18 Nuevo de Rivas, Pérez Zeledón.-----

19	Nombre	Cédula
20	José Alexander Vargas Arias	1 1194 0245

21 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Educación Escuela El Jardin,
22 Pérez Zeledón.-----

23	Nombre	Cédula
24	Marisel Segura Gamboa	1 1312 0811
25	Rosaura Monge Gamboa	1 1378 0211
26	Álvaro Segura Ceciliano	1 0665 0335
27	Jorlenny Salazar Navarro	1 1087 0293
28	Yogexi Lizbeth Quiros Fonseca	1 1149 0935

29 6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela del Alto
30 de La Perla.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 4 de 94

1	Nombre	Cédula
2	Luis Alberto Arias Alfaro	1 0678 0841

3 7. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El
4 Quemado de Cajón, Pérez Zeledón.-----

5	Nombre	Cédula
6	Norma Alejandra Padilla Castro	1 1534 0694

7 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
8 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
9 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
10 orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
11 Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

12
13 **ARTICULO III.**

14 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

15 a) Junta Educación Escuela San Francisco de Asís, Pérez Zeledón.-----

16	Nombre	Cédula
17	María Fernanda Aguilar Vindas	1 1572 0953
18	Adrián Granados Fonseca	1 1014 0739
19	Marlene Zúñiga Zúñiga	1 0628 0510
	Juliana Lizeth Robles Vega	1 1628 0309
	Lorena Jiménez Mena	9 0084 0804

20 b) Junta Educación Escuela El Cedral De Cajón, Pérez Zeledón.-----

21	Nombre	Cédula
22	Marianela Rojas González	1 0937 0999
23	Marco Aurelio Venegas Diaz	1 0728 0144

24 c) Junta Educación Escuela Zapote de Pérez Zeledón.-----

25	Nombre	Cédula
26	Erik Zuñiga Vargas	1 0929 0621
27	Yendry Priscila Hernández Salazar	1 1463 0530
28	Ruth Andrea Monge Vindas	1 1319 0140
29	Wendy Magaly Jiménez Castro	1 1405 0210

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1 d) Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Rivas, Pérez Zeledón.-----

2

Nombre	Cédula
José Alexander Vargas Arias	1 1194 0245

3

4 e) Junta Educación Escuela El Jardín, Pérez Zeledón.-----

5

Nombre	Cédula
Marisel Segura Gamboa	1 1312 0811
Rosaura Monge Gamboa	1 1378 0211
Álvaro Segura Ceciliano	1 0665 0335
Jorlenny Salazar Navarro	1 1087 0293
Yogexi Lizbeth Quiros Fonseca	1 1149 0935

6
7
8
9
10

11 f) Junta Educación Escuela del Alto de La Perla.-----

12

Nombre	Cédula
Luis Alberto Arias Alfaro	1 0678 0841

13

14 g) Junta Educación Escuela El Quemado de Cajón, Pérez Zeledon.-----

15

Nombre	Cédula
Norma Alejandra Padilla Castro	1 1534 0694

16

17 e) Junta Educación Escuela De Santiago Pérez Zeledon.-----

18

Nombre	Cédula
Cristian David Vargas Anchia	2 0601 0076

19

20

21 ARTICULO IV.

22 Aprobación del Acta Ordinaria 138-2026.-----

23 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
24 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 138-
25 2026, errores de forma; no de fondo.-----

26 ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
27 somete a votación de los señores concejales la aprobación del acta de la sesión ordinaria
28 138-2026, la cual se aprueba con nueve votos.-----

29

30 ARTICULO V.



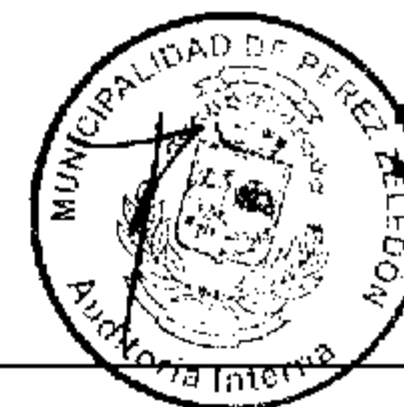
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 6 de 94

- 1 **Correspondencia.**-----
- 2
- 3 1. Oficio HAC-071-2026-27 suscrito por la Asamblea Legislativa. La Comisión
- 4 Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, aprobó moción para remitirles la consulta
- 5 sobre el texto del expediente N.º 25 608 “Reforma a la ley de la administración financiera
- 6 de la República y presupuestos públicos para el fortalecimiento de la gestión
- 7 presupuestaria institucional, el control parlamentario y su vinculación con la deuda
- 8 pública”. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
- 9
- 10 2. Oficio HAC-070-2026-27 suscrito por la Asamblea Legislativa. La Comisión
- 11 Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, aprobó moción para remitirles la consulta
- 12 sobre el texto del expediente N.º 25 670 “Reforma de los artículos 45, 46 y 52 de la ley de
- 13 la administración financiera de la república y presupuestos públicos, ley n.º8131, de 18 de
- 14 setiembre de 2001, para facilitar la ejecución presupuestaria, la incorporación de
- 15 donaciones y el costeo de los servicios públicos”. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
- 16
- 17 3. Oficio HAC-072-2026-27 suscrito por la Asamblea Legislativa. La Comisión
- 18 Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirles a todas las municipalidades
- 19 la consulta sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25 557, “derogatoria de los
- 20 CAPÍTULOS I, II, III, IV y V del título IV de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas
- 21 ley número 9635 del 3 de diciembre de 2018 y sus reformas”. Comisión de Asuntos
- 22 Jurídicos.-----
- 23
- 24 4. OFI-2231-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto:
- 25 Traslado de avalúos del Estadio Municipal. Se remite los documentos OFI-042-26-PPM,
- 26 suscrito por la señora Wendy Esquivel González, Coordinadora de Proyectos Municipales
- 27 y el Avalúo Administrativo 001-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero,
- 28 Topógrafo. Lo anterior para su información y gestiones correspondientes. De
- 29 conocimiento.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 7 de 94

1 5. Oficio AL-CPEAMB-008-2026 suscrito por la Asamblea Legislativa. La Comisión de
2 Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios
3 Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley "Ley para el
4 fortalecimiento del control, trazabilidad y seguridad en la tenencia, transporte,
5 almacenamiento y uso de explosivos, para combatir el terrorismo, minería ilegal e
6 inseguridad ciudadana". Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

7

8 6. OFI-0306-26-AIM suscrito por Gilberth Quiros Solano, asunto: El presente documento
9 tiene como propósito informar sobre las acciones realizadas por esta Auditoría Interna en
10 atención al traslado de información efectuado mediante el oficio OFI-136-25-SCM, de
11 fecha 25 de agosto de 2025. Análisis del contenido del correo remitido por la señora Hellen
12 Quirós Víquez al Proceso de Gestión Vial, en el cual señala que considera existe una
13 discrepancia entre la realidad física del camino 1-19-0077 y presuntos informes emitidos
14 por el Proceso de Gestión Vial en los que, en apariencia, se señala que el camino código
15 1-19-0077, fue sujeto a intervenciones municipales. Comisión de Gobierno y
16 Administración.-----

17

18 7. Oficio HAC-090-2026-27 suscrito por la Asamblea Legislativa. La Comisión
19 Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, aprobó moción para remitirles la consulta
20 sobre el texto del expediente N.º 25.630 "Adición de un transitorio VII a la ley 7088,
21 reajuste tributario y resolución 18ª Consejo arancelario y aduanero centroamericano, de
22 30 de noviembre de 1987. Condonación de las deudas acumuladas en el pago del
23 marchamo". Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

24

25 8. Oficio AL-CPECTE-0008-2026 suscrito por la Asamblea Legislativa. La Comisión
26 Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud del informe de
27 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles
28 su criterio sobre el proyecto de ley expediente N.º 25584 "Segunda ley especial para la
29 transferencia de competencias: Atención complementaria del equipamiento e
30 infraestructura educativa". Comisión de Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 8 de 94

1 9. Oficio AL-CPEAMB-038-2026 suscrito por la Asamblea Legislativa. La Comisión de
2 Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios
3 Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley "Adición de un
4 artículo 17 ter a la ley orgánica del ambiente, n°7554 del 04 de octubre de 1995, ley para
5 garantizar la participación ciudadana en los procesos de evaluación de impacto
6 ambiental", expediente N.º 25610. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

7

8 10. Oficio MSCCM-SC-1521-2026, suscrito por el Concejo Municipal de San Carlos,
9 asunto, el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 10
10 de agosto del 2026, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo
11 N.º XIV, Acuerdo N° 49, Acta N.º 49, ACORDÓ: Declarar al cantón de San Carlos como
12 territorio libre de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Comisión de
13 Asuntos Sociales.-----

14

15 11. Oficio DVT-DGIT-TC-2026-561 emitido por el Ministerio de Obras Publicas en
16 referencia al oficio OFI-303-26-SCM en solicitud de realización de un estudio técnico
17 integral de seguridad vial en el sector de acceso al distrito de Cajón, se adjunta traslado
18 de Correspondencia DVT-DGIT-TC-2026-561, asignado a la Ing. Alejandra Acosta
19 Gómez, jefe, Departamento de Regionales, DGIT. De conocimiento.-----

20

21 12. Nota suscrita por parte de la familia de Randall Gamboa Esquivel y del Colectivo
22 Causa Sur, asunto: Nos permitimos hacerles llegar una invitación especial a la
23 Municipalidad de Pérez Zeledón, a sus funcionarios y colaboradores, para participar en la
24 Velada en Memoria de Randall Gamboa Esquivel, que se realizará el próximo jueves 3 de
25 septiembre a las 6:00 p. m. en el Parque de San Isidro, Pérez Zeledón. Quedan invitados
26 e invitadas.-----

27

28 13. OFI-2299-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
29 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto: Traslado de Proyecto de Presupuesto
30 Extraordinario # 2-2026. Mediante la presente me permito realizar el traslado del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 9 de 94

1 Presupuesto Extraordinario #02-2026, el OFI-066-26-SGP asignado por la señora Frannia
2 Reyes Aguirre, Coordinadora a.i de Gestión Presupuestaria en donde remite para la
3 debida aprobación el presupuesto que se cita en línea de asunto. Así mismo, mediante el
4 documento OFI-078-26-PPL, suscrito por la señora Marian Mora Vargas, Coordinadora
5 de Planificación Institucional, quien remite la matriz de desempeño programático del
6 proyecto POA. Ya fue visto en Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

7

8 14. OFI-2300-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
9 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto: Traslado de documento OFI-077-26-
10 PPL suscrito por la señora Marian Mora Vargas, Coordinadora de Planificación
11 Institucional, quien remite el presupuesto plurianual ajustado al Presupuesto
12 Extraordinario N° 02-2026Lo anterior para su análisis y aprobación. Ya fue visto en
13 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

14

15 15. OFI-2292-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
16 asunto: Respuesta a documentos OFI-292-26-SCM por medio del cual remiten nota
17 suscrita por el señor Alberto Cabezas, donde solicita información con respecto a acciones
18 programadas para la construcción, mantenimiento y adecuación de aceras accesibles
19 durante el resto del año 2026. Al respecto, procedo a remitir documentos OFI-044-26-
20 PPL, suscrito por la señora Wendy Esquivel González, Coordinadora Proyectos
21 Municipales. De conocimiento y trasladar al solicitante.-----

22

23 16. OFI-2312-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
24 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto: Traslado de Certificación de Bloque
25 de Legalidad del Presupuesto N° 02-2026en el cual realiza el traslado de OFI-134-26-
26 PHM, suscritor la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i Proceso de Hacienda
27 Municipal, donde remite certificación de Bloque de Legalidad del Presupuesto
28 Extraordinario 02-2026. Esto con el fin de que sea analizado por dicha comisión y posterior
29 aprobación del Órgano Colegiado. Ya fue visto en Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 10 de 94

17. OFI-0147-26-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, asunto: Publicación de cancelación de la credencial de Dayan Ramírez Hidalgo como concejal propietaria del Concejo de Distrito de Platanares y designación del Sr. Rodolfo Guillén Leiva, esta designación rige a partir de su juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho. Atención Concejo de Distrito de Platanares.-----

18. OFI-2205-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico del convenio COV-025-25-DAM, con la finalidad de analizar la propuesta de convenio para uso de las instalaciones del Campo de Exposiciones para la promoción de tenis de mesa, suscrito entre la Municipalidad de PZ y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de PZ. Lo anterior para que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente para la firma de dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

19. OFI-2271-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico del convenio COV-002-26-DAM, con la finalidad de analizar nuevamente la propuesta de convenio de cooperación celebrado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón (Festival Luces del Valle 2026) y la Asociación de Desarrollo Integral de Oratorio para Coadyuvar con la Actividad del Tope Nocturno 2026. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

20. Nota suscrita por Alberto Cabezas, asunto: Seguimiento y solicitud de audiencia Virtual ante alguna Comisión Municipal para exponer el tema denominado "Cantón Promotor de la Amistad, la Convivencia Pacífica, la Inclusión, el Respeto y Libre de Discriminación entre los Pueblos de Costa Rica y Nicaragua". Tomando en consideración que anteriormente se nos informó que el tema no se encontraba asignado a una comisión municipal, por lo que respetuosamente solicitamos que la presente iniciativa sea trasladada a una comisión municipal competente para su análisis y conocimiento. Comisión de Asuntos sociales.-----



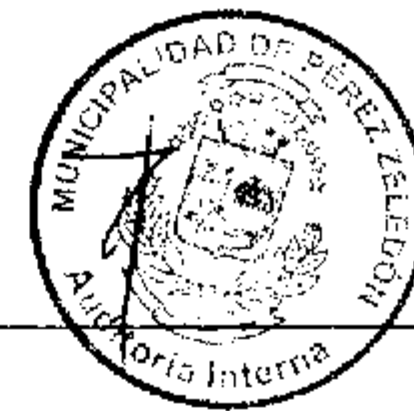
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 11 de 94

- 1 21. OFI-0304-26-AIM suscrito por Gilberth Quiros Solano, asunto: Respuesta a oficio OFI-
2 294-26-SCM referente a la gestión del Señor Fulvio Villalobos Ramírez relacionada con
3 diversas inquietudes. Por consiguiente, se hace de su conocimiento que esta Auditoría
4 Interna ha determinado Incluir en el Plan de Trabajo Anual correspondiente al periodo
5 2027 la programación y ejecución de un Estudio de Carácter Especial. De conocimiento
6
- 7 22. Nota suscrita por los regidores Milena Elizondo Segura, Henry Mora Espinoza y Josefa
8 Fallas Ureña, en calidad de regidores integrantes de la COMAD, nos permitimos remitir a
9 conocimiento y consideración de este honorable Concejo Municipal, el Proyecto de
10 Reglamento de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) de la
11 Municipalidad de Pérez Zeledón, para su respectivo análisis y aprobación. Comisión de
12 Asuntos Jurídicos.-----
13
- 14 23. OFI-2286-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
15 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico del convenio
16 COV-006-22-DAM con la finalidad de analizar la adenda 1 del convenio de uso en precario
17 del inmueble municipal, celebrado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación
18 Raíces de Esperanza. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
19
- 20 24. OFI-2287-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
21 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico del convenio
22 COV-008-26-DAM, con la finalidad de analizar el convenio de cooperación
23 interinstitucional para la realización de la exposición temporal de "Fragmentos de nuestra
24 historia" entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Municipalidad de Pérez Zeledón. Así
25 mismo se solicita dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión
26 ordinaria 133-2026, acuerdo 8, celebrado el 14 de julio del 2026, ya que la propuesta
27 aprobada anteriormente por este órgano colegiado, según lo indicado mediante OFI-
28 0108-26-AGC, fue modificada por parte del Museo Nacional de Costa Rica, razón por la
29 cual es necesario autorizar nuevamente la firma del convenio antes indicado. Comisión
30 de Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 12 de 94

1 25. OFI-2326-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
2 dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto: Traslado de documento OFI-
3 139-26-PHM suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i del Proceso de
4 Hacienda Municipal, en donde traslada el cronograma para la última etapa de la
5 formulación del Presupuesto Económico 2027. Esto con el fin de que sea de conocimiento
6 de dicha comisión y el Órgano Colegiado. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

7

8 26. OFI-2308-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
9 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de documento OFI-053-26-OER
10 suscrita por la señora Daniela Rodríguez Morales, Coordinadora a.i de Oficina de Eventos
11 y Relaciones Públicas, quien traslada acuerdo sobre otorgar la organización del Tope de
12 la Expo PZ 2027 al Comité de Caminos de Caña Blanca. Lo anterior, a fin de que dicha
13 comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio
14 de gestiones para dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

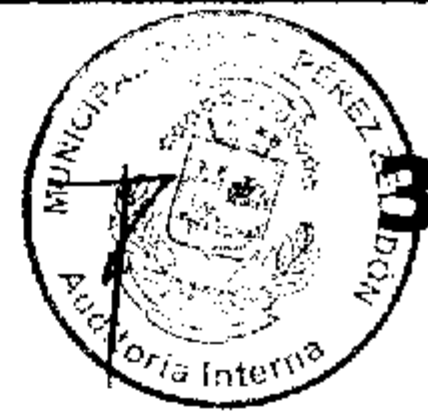
15

16 27. Nota suscrita por Paulo de Oliveira Mata, asunto: Solicitud de juramentación de la Dra.
17 Melissa Fernanda Barrantes Monge como representante de la Municipalidad de Pérez
18 Zeledón ante la Fundación Human Genetics, el martes 01 de setiembre, en el espacio de
19 atención a vecinos. Se dará respuesta.-----

20

21 28. OFI-2329-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
22 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de documento OFI-047-26-OER.
23 suscrita por la señora Daniela Rodríguez Morales, Coordinadora a.i de Oficina de Eventos
24 y Relaciones Públicas, quien traslada acuerdo sobre designar a la Asociación Cámara de
25 Ganaderos Unidos del Sur como entidad responsable de la planificación, organización,
26 coordinación y ejecución de todas las actividades relacionadas con los temas taurinos de
27 la Expo PZ 2027. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del
28 dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho convenio.
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 13 de 94

29. OFI-2331-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de documento OFI-0054-26-OER suscrita por la señora Daniela Rodríguez Morales, Coordinadora a.i de Oficina de Eventos y Relaciones Públicas, quien traslada acuerdo sobre otorgar la organización y administración del redondel de la Expo para los años 2027 y 2028 a la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Platanares, para dar inicio con las gestiones correspondientes para el convenio. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

30. OFI-2335-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de documento OFI-062-26-OCC suscrita por la señora María Leonor Cubero Mata, Coordinadora a.i del Centro Comunitario Inteligente, quien solicita el inicio de gestiones con la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para la transferencia de equipo tecnológico en el marco del Programa de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC).Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-

31. OFI-305-26-CCD suscrito por Juan Pablo Camacho Navarro, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Pérez Zeledón, asunto: Se comunica que el Proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Pérez Zeledón ya se encuentra publicado por segunda vez en el diario oficial La Gaceta, el día 21 de agosto de 2026, mediante el Alcance N°109 a La Gaceta N°158, lo anterior en acatamiento al artículo 43 del Código Municipal. Asimismo, se hace constar que se adjunta al presente oficio copia del Alcance N.º 109 a La Gaceta N.º 158, correspondiente a la publicación antes indicada, como respaldo de esta. De conocimiento.-----

32. OFI-2338-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 14 de 94

1 asunto: Sobre documento OFI-0413-26-SPL, relacionado con la solicitud de donación de
2 los bienes decomisados el día 21 de julio del presente año, según acta de decomiso
3 número ACT-0237-2026-SPL, por cuanto la solicitud debe ser tramitada ante el Concejo
4 Municipal, no obstante, esta Administración Municipal en aras de agilizar la diligencia,
5 procede a trasladar la gestión ante el Órgano Colegiado antes citado, con la finalidad que,
6 interpongan sus buenos y procedan a resolver dicha gestión del señor Calderón Ortiz
7 conforme a derecho. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

8

9 La Presidente Municipal, hace referencia al reglamento de Patentes Municipales
10 Municipalidad de Pérez Zeledón en artículo 47 del destino de la mercadería decomisada,
11 la mercadería decomisada podrá ser dispuesta por la municipalidad de la siguiente
12 manera para lo que le compete al Concejo Municipal el inciso iii, si se tratara de otro tipo
13 de artículos o servicios serán entregados a las Juntas de Educación que así lo solicitaran
14 formalmente al Concejo Municipal, esta solicitud yo inicialmente la trasladé a la
15 administración porque no venía estipulado qué tipo de artículos eran y dependiendo del
16 tipo de artículo, así es el tratamiento según el reglamento de patentes, hay cosas que no
17 pasan por el Concejo Municipal y hay otras que sí ya la administración nos devuelve un
18 oficio donde nos dicen claramente cuáles son los artículos, ya la Comisión de Hacienda y
19 Presupuesto puede pasar a autorizar o no la donación de esos bienes a esta Junta.-----

20

21 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número 4, 6, 11, 21, 25,
22 quisiera con respecto a la correspondencia número 4, que nos expliquen por qué un
23 avalúo del Estadio Municipal, si el Concejo Municipal no ha hecho ninguna solicitud, qué
24 fondo hay en todo este tema del Estadio Municipal, con respecto a la moción que se
25 aprobó hace unos días atrás para la posible venta a la caja y qué planes tiene la
26 Administración al respecto, porque bueno, para pensar en todo lo que se tiene que dar al
27 respecto del Estadio Municipal, hay que pensar en una nueva propiedad, en toda una
28 enorme inversión para construir un nuevo estadio antes de cederle este a la caja
29 costarricense, si se diera ese negocio y bueno, todo lo demás que ya sabemos, con
30 respecto a la correspondencia número 19, con respecto a la correspondencia número 19,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

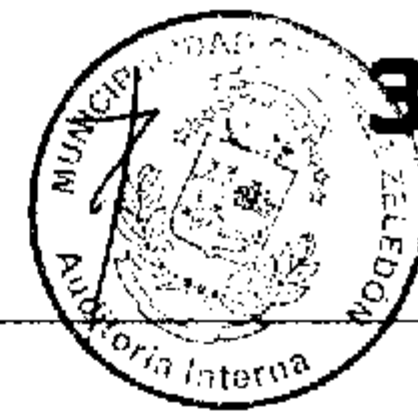
Página 15 de 94

1 nada más quisiera consultar por qué dice, analizar nuevamente la propuesta de convenio
2 con la Asociación de Desarrollo de Oratorio, para el tope, el año pasado cuando se les
3 entregó a ellos, excelente, nada más que la idea es que hubiera una, perfecto, bueno, eso
4 por ahí, después, con respecto a la nota 26, se habla del tope de la EXPO 2027 con el
5 Comité de Caminos de Caña Blanca, si ellos tienen personalidad jurídica para poder hacer
6 un convenio con ellos, y lo otro es con respecto a la nota número 23, la Asociación Reyes
7 de Esperanza, que es esta asociación y de dónde está ubicada, porque la idea es hacer
8 una adenda, un convenio que ya existe, pero a qué se dedica esta asociación y dónde
9 funciona.-----

10

11 La Presidente Municipal responde, en cuanto a lo del el avalúo del estadio, lo que sé es
12 que nos lo trasladan de conocimiento para que sepamos en cuánto sale esta primera,
13 digamos, como un avalúo hecho por personal de la municipalidad, porque la caja,
14 digamos, está interesada por lo menos en saber cuánto sería un valor estimado, aunque
15 si se llegara, digamos, a haber una, digamos, aprobación de compra o que están
16 interesados en la compra, posiblemente piden un avalúo del Ministerio de Hacienda, que
17 es lo que corresponde, pero esto es como una primera etapa para que un avalúo,
18 digamos, inicia el borrador, por eso no se traslada ninguna comisión, es nada más para
19 saber pues en cuánto se podría estar valorando inicialmente tener una referencia, pero
20 eso es para el tema de la caja, única y exclusivamente, no, pero ellos sí estaban pidiendo
21 saber eso, porque, digamos, yo puedo estar interesada en comprar, no sé, ese mueble,
22 pero me gustaría saber en cuánto me lo quieren vender, verdad, o cuánto me costaría,
23 cuál podría ser más o menos estimado, ya después viene de alguien hace un avalúo, no
24 sé, la municipal me dice, ah, no, eso cuesta 10 mil, y cuando le hacen el avalúo dicen, no,
25 cuesta 5 mil, eso es lo que cuesta. ¿Están de acuerdo? pero esto es un avalúo inicial,
26 nada más para tomarlo ahí en cuenta, en cuanto a Caña Blanca, recuerden que se hace
27 con la ADI de San Cristóbal, que este es un comité de caminos de la ADI, ¿verdad? hace
28 ADI, esto fue lo del año pasado, no me acuerdo qué más ¿Ya le contesté? Ok, perfecto,
29 le doy la palabra al regidor Runny Monge.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

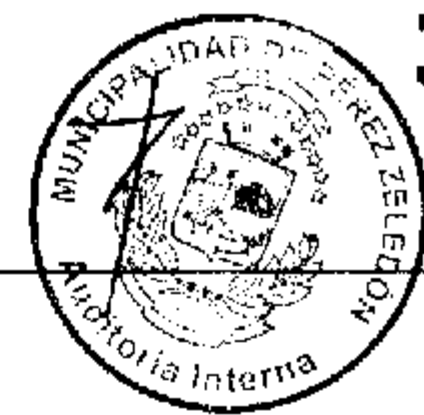
25 de agosto del 2026

Página 16 de 94

- 1 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número #5, 11, 18, 31 para
2 el síndico Hernesto para mi persona 17.-----
3 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 4, 6, 21, 25.-----
4 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número # 4, 5, 10, 20, 21.
5 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 4, 7, 11, 12, 21,
6 32 y para la regidora Luz Godinez la numero 3.-----

7

8 La Presidente Agradece, la intervención de los compañeros, yo solo quiero hacer
9 referencia a dos notas, que justamente se están trasladando a la Comisión de Asuntos
10 Sociales, les voy a pasar el contacto de la organización que está promoviendo que los
11 cantones se declaren como cantones libres de violencia sexual contra niñas, niños y
12 adolescentes, yo he estado en contacto con ellos, se llama Voces Nuestras, pero el tema
13 con ellos es que yo les he dicho que más que una declaratoria son las acciones que
14 acompañan ese proceso, era un cantón, nada más no puede declararse ya, sino qué se
15 va a hacer, cuál es el compromiso, obviamente este acuerdo se les va a trasladar, pero
16 les voy a pasar el contacto de ellos para que ojalá el día que vean eso en la Comisión esta
17 gente esté presente y puedan hablar del tema, también ojalá puedan invitar a personal de
18 la administración municipal que está vinculada con esto, los que trabajan los temas
19 sociales, culturales, me imagino, no sé, pienso en la Oficina de Cultura que tiene muchos
20 proyectos que trabajan con niños y niñas, es importante que estén ahí presentes, tal vez
21 alguien de asesoría legal, no sé, para que puedan trabajar el tema de forma más integral,
22 ubicado en la municipalidad y en el cantón de Pérez Zeledón, en la realidad nuestra, que
23 creo que es importante y en cuanto a la correspondencia 20, había llegado que creo que
24 es el cantón de Cartago, no me acuerdo, se había dado la declaratoria de cantón Promotor
25 de la Amistad, la Convivencia Pacífica, la Inclusión, el Respeto y la Libre Discriminación
26 de los Pueblos de Costa Rica y Nicaragua, yo lo di de conocimiento porque no sabía, a
27 qué Comisión le he trasladado este tema yo, muchas cosas que llegan aquí, algún regidor
28 las puede adoptar y volverlas a presentar como una moción o como, ¿verdad? Pero este
29 señor ha insistido, realmente nos manda correos todas las semanas, allá se le explicó que
30 internamente un Concejo Municipal puede ver un tema o no, ¿verdad? Si le corresponde,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 17 de 94

1 este es un tema libre que realmente podríamos o no verlo, pero realmente ha sido muy
2 insistente, se va a remitir el tema a la Comisión, que lo vean y ustedes valoran si quieren
3 o no darle audiencia a este señor, ¿verdad? Eso es importante también tomarlo en cuenta
4 para que lo sepan, también, el hecho que un cantón se declare o no, ¿verdad? Un cantón,
5 San Carlos, Cartago, Alajuela, no quiere decir que aquí también se tenga que adoptar
6 porque tal vez no están las condiciones, no tenemos las oficinas o el presupuesto, porque
7 les digo, una declaratoria tiene que ir más allá que palabras, si no está acompañado de
8 acciones, de una agenda de trabajo, algo que realmente incentive para qué hacerlo,
9 ¿verdad? Es una declaratoria, es un juramento al aire, tomemos siempre en cuenta eso,
10 ¿verdad? Que estas declaratorias tienen que acompañarse de esos procesos.-----

11

12 **ARTICULO VI.**

13 **Atención al señor Juan Pablo Camacho Navarro, Presidente del Comité Cantonal**
14 **de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, Asunto, Informe Anual**
15 **correspondiente al periodo 2025.**-----

16 La representación es en conjunto del Comité Cantonal, me acompañan el día de hoy mis
17 compañeros Edgar Jiménez y Karina Rojas, muy buenas noches para todos los
18 presentes, señores concejales, señor alcalde, funcionarios administrativos, público
19 presente, el día de hoy venimos a exponer un poco sobre lo que ya hemos enviado en
20 cumplimiento al informe de labores 2025, según establece el Código Municipal, el mismo
21 se debe trasladar en la última semana del mes de julio, el mismo que fue trasladado por
22 el oficio 217-26 con fecha 28 de julio y es un documento bastante amplio, entre los tres
23 acá presentes vamos a distribuimos pues un poco de la ejecución que hemos tenido en
24 el año 2025, así como explicarles pues algunas ideas que tenemos a futuro y además,
25 bueno, este Comité Cantonal, en lo que es la ejecución del presupuesto, nosotros nos
26 dividimos en tres programas, hay un programa que es únicamente la parte administrativa,
27 la parte de recreación, parte deportiva, para el año 2025 se tuvo un ingreso ordinario por
28 273.703.461 colones y un tema extraordinario pendiente de la ejecución 2024 por
29 17.562.763 con 25, en lo que fueron egresos en general, para no detallar mucho, tuvimos
30 un total de ejecución por 257.120.247 millones con 19 colones, es importante aclarar ahí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 18 de 94

1 que según la reforma del Código Municipal en el año 2025, en el programa 1, que
2 anteriormente solo era un 10%, ahora se permite hasta 10 puntos porcentuales, eso pues
3 vino también a dar un tema de paz a los comités cantonales que tanto sufrían en el tema
4 de la distribución de sus cargas sociales y demás temas administrativos, que pues era
5 imposible ejecutarlo desde un único programa, actualmente, se cuenta con dos
6 funcionarias, según la escala de puestos de la Municipalidad, está creado un técnico 1A
7 y un técnico 2, las funcionarias Verónica Leiva Mora y Susana Montealegre
8 respectivamente, y así mismo en lo que es a nivel profesional, mantenemos un contrato
9 de servicio profesional por servicios de contabilidad con la Sociedad Anónima, bueno,
10 nosotros también se han ejecutado actividades a través de diferentes asociaciones
11 deportivas, este Comité Cantonal, gracias a Dios, este cantón cuenta con una amplia
12 cantidad de asociaciones deportivas que todas en su mayoría presentan su plan de
13 trabajo anual al Comité Cantonal, cumplen con los requisitos propios para una solicitud de
14 donación y se logra distribuir el presupuesto conforme a sus planes de trabajo, acá en
15 Buenos Aires Informe se desarrolla un total de 63 entregas distribuidas entre asociaciones
16 deportivas y centros educativos, este año hubo una cantidad menos de centros educativos
17 debido a una ejecución de presupuesto que ya no se logró en lo que es implementos
18 deportivos que se estará ejecutando, en lo que es durante el desarrollo del año se
19 participan en actividades como Día del Deporte, Día del Aborigen, se celebran algunas
20 actividades como el Día de la Madre, Día del Niño, es una actividad que ha sido bastante
21 fuerte en los últimos años para este Comité Cantonal, que hemos estado desarrollando
22 en diferentes centros educativos, para el año 2025 estuvimos en el Liceo San Pedro,
23 donde se logró atender todos los centros educativos del Circuito 09 y un evento bastante
24 grande y con un éxito, asimismo se participó en actividades como Expo PZ con la actividad
25 de ciclismo de montaña, ruta, carrera atlética, tenemos también donaciones de
26 inscripciones para diferentes procesos de campeonatos nacionales, compras de medallas
27 para algunos eventos deportivos que a través de donación también este Comité Cantonal
28 participa y también se menciona, bueno, se mantiene activo la contratación de Cardio
29 Dance, actualmente este Comité tiene una persona contratada para dar este servicio y
30 pues la mayor parte que se abarca son las instalaciones del polideportivo y se ha llegado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 19 de 94

1 a diferentes comunidades en algunos distritos, acá pues es bastante amplio mencionar,
2 pero conforme nos han estado llegando solicitudes de diferentes entidades, tratamos de
3 programar una distribución equitativa, pues a veces se quisiera más, pero es una única
4 persona, tal vez hay que hacer una aclaración, tenemos el requerimiento actual por parte
5 de este Concejo Municipal de ampliar el tema del proceso de Cardio Dance en más
6 distritos, estamos haciendo la lucha, tal vez no es parte del informe, pero para que lo
7 sepan, hace una semana hicimos un conversatorio o audiencia en el Complejo Cultural
8 para las personas interesadas en Cardio Dance, para explicarles los requisitos que
9 deberían de cumplir para poder ejecutar bajo la plataforma SICOP, y pues sólo llegaron
10 dos personas interesadas lamentablemente, pero igual vamos a seguir haciendo la lucha,
11 porque es una mano de obra que pues es escasa, pero tenemos que seguir haciendo el
12 esfuerzo, también asimismo, en lo que es el aporte a asociaciones deportivas, les
13 colaboramos con lo que son uso de instalaciones del gimnasio, de cancha de fútbol y de
14 piscina, creo que ahí el gasto donde más egreso hay, es con lo que es el gimnasio y el
15 alquiler, en el año 2025 se ejecutaron 30 millones 488 mil colones que se distribuyen en
16 muchísimas disciplinas deportivas, que tienen diferentes procesos, y de ahí, bueno, para
17 este año 2025 también voy a referirme brevemente al proceso de Juegos Nacionales, mi
18 compañera Karina va a exponer un poco más, pero fue un proceso que para un comité
19 cantonal también se inicia un proceso de unos seis meses antes de la fase final, el año
20 2025 no hubo fase final de Juegos Nacionales, sin embargo, pues se ejecutó la parte
21 cantonal que ahí ya mi compañera también lo va a exponer, es importante también
22 mencionar, tenemos servicios por demanda, actualmente para el 2025 se mantiene lo que
23 es el transporte para las diferentes asociaciones deportivas, y algunas tales como el
24 Cardio y compra de medallas que se han mantenido, acá, tal vez en números, para
25 exponer brevemente lo que es la fase final de Juegos Nacionales en lo que es este
26 transporte, solo una fase final de dos semanas pues suma el gasto de 19 millones 98 mil
27 645 colones y lo que son uniformes aproximadamente 15 millones, suma el aporte que se
28 les da a los atletas, eso es un breve detalle, tal vez en actividades más que se han
29 participado, se apoyó en lo que fueron eventos de porrismo, la Batalla del Sur, un evento
30 de ciclismo de montaña en División de Páramo, el torneo infantil Promesas del Fútbol



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 20 de 94

1 2025, los eventos de la Expo, eventos como Carrera Chirripó, Carrera Faldas de Cerro
2 Paraguas a Juan Bosco, torneo internacional de voleibol en diciembre, fueron algunos de
3 los que se hicieron, participó también en el Recorrido Antorcha, la celebración del
4 aniversario del Parque Nacional Chirripó, en conjunto con las diferentes entidades que así
5 los tuvieron y esta parte sería Juegos Nacionales, bueno, eso es un breve resumen de lo
6 que es la ejecución de presupuesto y la distribución que se da, cualquier cosa, si hay
7 consultas, las vemos al final para cederle la palabra a mi compañera en esta exposición.
8

9 Karina Rojas, agradece el espacio, un gusto estar hoy con ustedes, ya Juan Pablo
10 adelantó un poquito, ¿verdad?, lo que es el tema de eventos en los que hemos
11 colaborado, lo que es el año 2025, para nadie es un secreto que hemos colaborado con
12 la temporada de la Expo, con la Carrera de Ciclismo, Carrera de Atletismo y Ciclismo de
13 Ruta, estas actividades lo que hacen es empoderar a las diferentes asociaciones en la
14 gestión de sus disciplinas para así poder generar dinero para sus propias organizaciones,
15 ¿verdad?, de la mano con nosotros y poder suplir necesidades que generalmente como
16 comité no podamos, ¿verdad?, porque está habiendo un problema muy grande, muchas
17 veces las asociaciones nos piden inscripciones, que es como lo más general, y hay que
18 hacerlo por SICOP, y las federaciones no concursan, no están obligados, ¿verdad?, a
19 jalar esos rubros, es una manera, ¿verdad?, de ayudarles a las diferentes asociaciones a
20 que tengan el presupuesto para poder, ¿verdad?, poder participar, no se da con todas,
21 pero sí pasa de manera muy general, para lo que fue el Día del Deporte, estuvieron
22 presentes las disciplinas de ajedrez, natación y teatrón, taekwondo y ciclismo, hicieron
23 sus eventos internos, se les suplió medallas, alimentación, hidratación, como lo
24 mencionaba Juan Pablo, estuvimos presentes en el Día de la Aborigen, en China Quichá,
25 nos acompañó el grupo de porrismo, Generals All Stars, y también ayudamos a lo que fue
26 la Batalla del Sur 2025, porrismo fue un eventazo, la verdad es que espero que seamos
27 casa de algún campeonato nacional de porrismo, porque fue un evento súper lindo, muy
28 bien organizado por esa asociación, luego estuvimos básicamente que todo el año con el
29 Torneo Infantil de Promesas del Fútbol, también estuvimos ayudando con lo que fue
30 Carrera Faldas del Cerro Paraguas, San Juan Bosco, Volibol, Carrera Chirripó, luego el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 21 de 94

1 año pasado, la subida de la Antorcha al Cerro Chirripó, también estuvimos participando
2 en la organización la celebración del Día del Niño y la Niña, que fue un eventazo también
3 súper grande, luego vamos a hablar lo que nos gusta, el tema de Juegos Deportivos
4 Nacionales para el año 2025, hubo un total de 599 atletas inscritos en la etapa eliminatoria,
5 eso corresponde a lo que es la parte cantonal y eliminatorias previas, en esta ocasión,
6 bueno, este enero, fue la final de Juegos Nacionales en Limón, para nadie es un secreto
7 que el clima y todo jugó un papel bastante primordial en esas justas y la verdad es que yo
8 me siento muy complacida con mis compañeros y las compañeras administrativas porque
9 todos los chicos y las chicas que compitieron y también los cuerpos técnicos iban bien
10 equipados con su hidratación y demás a cuestión de estadística, bueno, el año pasado
11 me recuerdo que se armó un complot aquí atrás de que decían ¿cómo van a hacer el
12 número 40? Sí, en la edición anterior, Pérez Zeledón quedó el número 40 en medallero,
13 para esta última edición somos el número 15, avanzamos del número 40 al número 15,
14 aumentando un 30% en las medallas, eso habla muy bien, ¿verdad? El trabajo que se ha
15 venido haciendo en conjunto, de muchas veces criticado, no muy amado tal vez por
16 algunos, amado por otros, pero creo que los números hablan, los números hablan, sin
17 embargo, sí quiero dejarles claro a todos los acá presentes, no sé si el otro año vamos a
18 estar nosotros ustedes dando este informe, ¿verdad? Pero a nivel de estadística estar en
19 un top 15 no es para cualquiera, no cualquiera llega ahí, ¿verdad? Estamos hablando que
20 en cuestión de año y medio superar del 40 al 15 es demasiado, pero ahora nos toca un
21 reto muy grande, porque sólo el hecho de pasar del puesto 15 al 14 ya nos estamos
22 jodiendo con lo mejor de lo mejor, y por ende estamos siendo uno de los mejores, pero sí,
23 ya avanzar un puesto más, sí va a tener más demanda, ¿verdad?, laboral para todas las
24 diferentes asociaciones y para nosotros, en esta última ocasión obtuvimos 19 oros, 16
25 platas y 17 bronces para un total de 52 medallas, creo que eso sería todo a nivel de Juegos
26 Nacionales, de igual manera este año esperamos poder mejorar todo lo que es el asunto
27 de indumentaria, el año pasado todos iban con sus tenis especiales para entrenar, son
28 tenis que están certificadas y demás, ¿verdad? Se buscaron que por lo menos para todo
29 el tema de calentamiento y demás de los atletas sean las adecuadas, esperamos para
30 este año que haya más de eso, tratarlos como lo que son profesionales en el deporte,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 22 de 94

1 también quiero hablarles de un evento que se ha venido trabajando desde el 2025, aunque
2 su ejecución final va a ser ahora el 11 de octubre, es el Gran Fondo de Nueva York, acá
3 en Pérez Zeledón, vamos a tenerlo acá el 11 de octubre, estamos hablando de que se
4 espera bastante cantidad de turistas internacionales a nivel de Pérez Zeledón en un mes
5 de que sabemos que el turismo que es en octubre es muy bajo acá, ¿verdad? Como el
6 año pasado lo mencioné, el turismo deportivo es muy importante para la zona y eso es lo
7 que estamos apuntando con este evento, esperamos que el apoyo de todos ustedes para
8 este evento, el compañero Edgar le ha puesto alma, vida y corazón a este proyecto y con
9 el apoyo de todos nosotros porque sabemos que mínimo son 1.500 personas las que
10 esperamos, que lleguemos a la meta y estamos seguros de que todo lo que va a ser
11 hotelería, alimentos y bebidas, transportes y demás en el cantón va a tener una gran
12 visibilidad en ese momento y también a nivel turismo, colocarnos como un país
13 centroamericano y un cantón de turismo deportivo, de mi parte sería eso y los dejo con el
14 compañero Edgar Jiménez Risco.-----

15

16 Nada más hacer una nota en el tema del fondo, Costa Rica es el único país de
17 Centroamérica que va a albergar el Gran Fondo Nueva York, es un evento que se ha
18 desarrollado en alrededor de 50 o más países en el mundo, se hace en Asia, se hace en
19 Europa, se hace en Suramérica y en Norteamérica, este año en realidad los números son
20 más austeros porque estamos haciendo la marca, estamos dejando la huella, pero sí, la
21 idea es que a futuro nosotros seamos un referente a nivel deportivo, no solamente en
22 ciclismo sino también por ahí dentro de lo que aprobamos para ejecución el otro año está
23 pensar en más torneos internacionales en otras disciplinas porque creemos que un cantón
24 como Pérez Zeledón reúne las condiciones para ser un referente deportivo a nivel
25 internacional, hacer una nota al pie ahí, para cumplir la tarea vengo a mencionar
26 brevemente en líneas generales una propuesta que tenemos de inversión para colocar
27 los recursos que tenemos ahí disponibles, hemos hecho, hemos sacado tiempo
28 honestamente donde no hay muchas veces, nos hemos reunido con muchas personas,
29 nos hemos reunido con la administración cantonal, nos hemos reunido con personas
30 técnicas, ingenieros y arquitectos, con gente del sector construcción, con las mismas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 23 de 94

1 agrupaciones deportivas y hemos ido explorando necesidades, al final todas las
2 disciplinas dicen que todo es cierto, pero hemos hecho un análisis a conciencia y hemos
3 establecido una prioridad en tres proyectos, aclaro que muy probablemente los recursos
4 no alcanzarían para cubrir los tres proyectos en su totalidad en primera instancia, pero
5 precisamente al final voy a mencionar cuál sería la propuesta para conversar la posibilidad
6 de la ejecución de ojalá los tres proyectos, nosotros tenemos número uno, una necesidad
7 de vamos a ver, honestamente hay un rezago a nivel de inversión en infraestructura
8 deportiva y eso le pasa la factura digamos al cantón, como decía Karina, quisiéramos ver
9 mejores representaciones, quisiéramos ver mejor participación, pero honestamente
10 muchas veces no hay donde entrenar, no hay donde jugar porque los espacios son
11 limitados, hoy por hoy, yo siempre pongo el ejemplo, cuando le hablo a cualquiera y como
12 he conversado con muchos de ustedes fuera de esta sesión, pongo el ejemplo de ajedrez,
13 una disciplina que yo digo no molesta a nadie, ni bullan hacen y ajedrez no tiene un lugar
14 fijo donde entrenar, por ejemplo, los deportes de contacto no tienen donde entrenar, tenis
15 de mesa no tiene un sitio donde entrenar, nosotros hemos pensado en una
16 reestructuración y queremos trabajar un ala del polideportivo, del gimnasio del
17 polideportivo donde estaríamos habilitando una sala multiuso que nos serviría para
18 albergar las disciplinas de contacto, nos serviría para albergar tenis de mesa, nos serviría
19 para albergar ajedrez y nos serviría además tendría la versatilidad, por ejemplo, que hoy
20 por hoy nosotros en el polideportivo no tenemos donde hacer una capacitación, no
21 tenemos donde hacer sesión de trabajo, de hecho cuando tenemos invitados de parte del
22 comité o cuando tenemos temas que trabajar con asociaciones, tenemos que trabajarlos
23 de pie porque no tenemos un lugar adecuado para trabajar, la idea es que esa sala
24 multiuso se convierta también en una sala de reuniones y en una sala de capacitación y
25 hasta hemos pensado en, eso es una idea que nos daban los arquitectos que hemos
26 consultado, de habilitar una pequeña batería de baños y eventualmente en caso de una
27 catástrofe o un evento se pueda habilitar incluso hasta el alberque, o incluso para un
28 evento deportivo podría habilitarse el alberque, ahí hay una idea muy avanzada, digamos
29 de cómo estructurar ese espacio, sería en este caso el ala esta, si no me equivoco, esa
30 sería la primera propuesta, la otra, la otra propuesta de inversión es techar las canchas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 24 de 94

1 de tenis, tenis de campo, perdón, tenis de campo fue una disciplina que le generó muchas
2 glorias al Cantón de Pérez Zeledón, siempre habían medallas en tenis de campo y tenis
3 de campo ha tenido el problema de que el deporte se privatizó y no hay espacios para
4 todos, es una disciplina cara, costosa y la verdad nuestras canchas, las que tenemos en
5 el polideportivo, además de que tienen larga data de que no funcionan, cuando se arreglan
6 tienen los problemas de las inclemencias del tiempo, hay que entender, yo se lo explico
7 siempre a la gente, cuando uno habla del polideportivo, el polideportivo es una zona que
8 tiene sus inconvenientes, es una zona que está a la par de una montaña, es el desfogue
9 natural de aguas, hay muchos problemas de humedad, hay muchos problemas de
10 saturación de suelos, ya hay que ir pensando en que las obras que se hacen en el
11 polideportivo tienen que tener una visión más allá en la cual tenemos que ser compatibles
12 con el ambiente pero también tenemos que aprender que no sólo es hacer la obra sino
13 hay que hacerla bien, hay que hacerla pensando en la sostenibilidad de esa obra en el
14 tiempo, para no desperdiciar recursos, la idea que tenemos es techar ambas canchas,
15 hacer una reestructuración ahí e incluso generarle unos graderíos para tener la posibilidad
16 de albergar competencias en tenis, poder traer competencias de tenis al cantón, poder
17 hacer talleres, hoy por hoy, digamos, si usted va a las canchas de tenis, lleva o sol o lleva
18 agua, dependiendo del estado del tiempo, techando esas canchas nos permitiría hacer
19 talleres, sembrar nuevos valores que hace falta porque en estos momentos la disciplina
20 del tenis a nivel cantonal, si bien es cierto, el tenis se sigue practicando, la participación
21 de atletas a nivel cantonal está prácticamente desaparecida y es una lástima que la obra
22 que está ahí en el polideportivo y que sea una disciplina que tuvo tanto arraigo, hoy por
23 hoy esté prácticamente en la calle, con el respeto a los atletas que participen, que son
24 muy pocos y finalmente, el último inconveniente que identificamos así, serio, es el tema
25 de que a nivel cantonal, y hablo de infraestructura cantonal, verdad, no infraestructura
26 porque la gente a veces confunde la infraestructura tal vez que tiene el MEP con la
27 cantonal, no, a nivel de infraestructura cantonal, el cantón de Pérez Zeledón tiene
28 únicamente un gimnasio, esto, para nosotros es tener que decirle a mucha gente que no
29 hay campo, que no hay espacio, nos pasa, por ejemplo, para juegos nacionales, hay
30 disciplinas que simplemente no tienen dónde entrenar porque no alcanza el tiempo para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 25 de 94

1 todos, tenemos que asignar un espacio y a veces, por ejemplo, cuando estamos en
2 etapas finales de juegos, se ocupa intensificar los entrenamientos y mucha gente no tiene
3 dónde entrenar, un gimnasio tiene un poder inmenso, digamos, de movilidad deportiva.
4 Desde el punto de vista social, es increíble, digamos, la necesidad que existe de un
5 espacio de accesibilidad pública, ahí, desde el Badminton, balonmano, fútbol sala,
6 básquetbol, volibol, es infinito, uno entiende que tenemos infraestructura limitada, pero si
7 bien es cierto, no tenemos la capacidad como para hacer un gimnasio como el gimnasio
8 que hoy alberga el polideportivo, sí podemos hacer un gimnasio funcional, la idea que
9 hemos venido manejando y que ya hemos ido trabajando en algunas sesiones de trabajo
10 con la administración, es un gimnasio que sea funcional pensando en que sea un gimnasio
11 de entreno, pero que tenga las condiciones para participar en juegos oficiales si se
12 requiere, y podríamos darle prioridad al gimnasio que hoy tenemos, para cuando
13 necesitamos entrenos, duplicamos la capacidad de entrenos, ya pasamos de tener dos
14 oportunidades de trabajar por noche a los equipos y ya pasaríamos a cuatro, por ejemplo
15 y en la posibilidad que tenemos, como ahorita que el gimnasio se utiliza para otras
16 actividades, a veces hay actividades religiosas, otro tipo de actividades culturales en el
17 gimnasio, tendríamos la posibilidad de tener un negocio en marcha, porque siempre
18 tendríamos el deporte con la posibilidad de tener entrenos, en este caso, nosotros
19 estaríamos haciendo formalmente la solicitud al Concejo para que se nos programe o se
20 asigne esta propuesta a la comisión que corresponda para exponerles cuál es la
21 propuesta concreta que tenemos, los números concretos que tenemos, bueno, los
22 números aproximados que tenemos de la obra, porque en esto apremia mucho el tema
23 en cuanto a cuando se aprueba y cuando se ejecuta, tenemos una propuesta de ejecución
24 apegados, obviamente, a la legalidad y a los conceptos de contratación pública, pero si
25 quisiéramos ya manejar los números concretos de cada obra y cómo pensamos nosotros
26 que podemos abordar la inversión de esta obra y finalmente poder no solamente ejecutar
27 los recursos que tenemos ahí disponibles, sino que además dejar lo que yo llamo,
28 digamos, dejarle una huella al cantón, ya es hora que el cantón tenga infraestructura
29 nueva, rebosante, decente, ojalá que tengamos la posibilidad, por ejemplo, yo me imagino
30 las canchas techadas, albergar un torneo acá sería increíble, el poder desarrollar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 26 de 94

1 semilleros, volver a sembrar tenistas sería una oportunidad de oro y en las otras disciplinas
2 también, tener ese espacio decente en la idea que tenemos de este gimnasio multiuso,
3 por ejemplo, tenemos también una propuesta que es hacer una especie de lockers porque
4 hoy por hoy también tenemos el problema de que las disciplinas cuando entrenan en otros
5 lugares, por ejemplo, le roban implementos, hemos tenido el caso, por ejemplo, de tenis
6 de mesa, por ejemplo, que le han robado implementos, el caso Ajedrez ha perdido
7 implementos porque obviamente son espacios que se han hecho a la brava, que se han
8 acondicionado a la brava para que de repente, por ejemplo, cuando todos hemos visto,
9 cuando pasamos por el campo ferial, la gente de mesa entrenando, obviamente eso no
10 es un espacio diseñado a acorde para tenis de mesa y ahí evidentemente hay utensilios,
11 hay cosas que quedan ahí a la mano de dios y a veces eso no es suficiente, igual se
12 pierden ya hemos tenido desgraciadamente el hampa siempre atacado, tener la
13 oportunidad de tener una especie de locker, eso es un concepto que vimos de una ciudad
14 que hay en Alaska que todo tiene que estar en el mismo edificio por el tema del clima,
15 como la gente no tiene espacio en los apartamentos para tener las cosas grandes, hay
16 una especie de locker gigantes, digamos, debajo del edificio, la propuesta iría más o
17 menos en una línea similar de tener la oportunidad de tener unos donde la gente no tenga
18 que estar jalando sus bolas porque es una incomodidad, se pierden, se dañan, se pierde
19 equipo, no quedan a la mano de dios, hay disciplinas que tienen implementos muy caros
20 y cada pérdida que tenemos afecta no solamente el bolsillo sino el desarrollo del deporte.

21

22 La Presidente Municipal agradece que vinieran el día de hoy a Karina, a Edgar y a Pablo
23 a exponer un poco lo que han trabajado, felicitarles, voy a apagar el micrófono, ahora me
24 pide la palabra, a las diferentes disciplinas, a las asociaciones de desarrollo, a los padres,
25 a los que están ahí atrás, a las diferentes delegaciones que estuvieron en Limón este año,
26 lograr esto que nos están trayendo, sobre todo, hablando del tema climático, podríamos
27 decir que también es una zona caliente, pero Limón es bueno, Limón es Limón, tiene sus
28 particularidades y bueno, felicitarles por este avance yo creo que es muy importante,
29 cuando escucho un número como 599 atletas, ¿verdad? No sé si los 599 fueron o no
30 fueron, sé que no, pero son 599 niños y jóvenes de este cantón practicando deporte en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 27 de 94

1 diferentes disciplinas, ¿verdad? Ocupando su tiempo, su energía en practicar un deporte,
2 una disciplina y eso es maravilloso, sí quería hacer algunas preguntas, también que ya
3 por fin hay reglamento, en eso nos pusimos las pilas, ustedes y nosotros, ¿verdad? Y eso
4 es importante, le hicimos solo un par de correcciones, hay como errores de forma y eso
5 ya es un avance ya tenemos ambos comités con reglamentos, que eso era muy
6 importante también, recordarles que este año tenemos que hacer nuevamente el
7 nombramiento del Comité de la Persona Joven y que ustedes tienen que designar a una
8 persona representante, para que ya vayan pensando en ese proceso, esperamos que lo
9 hagan de forma abierta, transparente, ¿verdad? Como lo hace el Concejo Municipal, que
10 abre el espacio, recibe currículums y la Junta Directiva o el Concejo Municipal toman ese
11 acuerdo, eso es muy importante, ¿verdad? Hacer como esa apertura del proceso, pero
12 sí, igual les llegará ahí ya el acuerdo del Concejo donde ya se abre el periodo para que
13 ustedes inicien ese proceso, quería hacerles una pregunta rápida solo de cómo
14 seleccionan esos centros educativos que se benefician de la pintura o de cosas,
15 implementos deportivos ¿Por qué? Bueno, yo nunca he visto que abran como un periodo
16 para... estamos recibiendo solicitudes, no sé cómo lo hacen, porque yo sé que, por
17 ejemplo, todo lo que implementan en el año 2026 tuvo que haberse planificado en el 2025
18 o estar en el plan de trabajo, cómo, digamos, designan ese presupuesto, ¿verdad? Para
19 decir, bueno, tenemos tantos millones para ayudar a centros educativos y abrimos... o
20 cómo deciden eso, ¿verdad? ¿Cómo saben ellos? Porque muchas veces nos llegan a
21 nosotros y nosotros lo remitimos a ustedes, pero creo que sería importante también tener
22 como un proceso, un periodo y también como cuáles son los requisitos y que los centros
23 educativos sepan cómo optar por esos aportes, algunos se benefician varias veces y otros
24 nunca, ¿verdad? Porque no lo saben, creo que es importante también tenerlo ahí y bueno,
25 qué importante y también agradecerles que ese fondo remanente que tienen ahí, que es
26 de bastantes millones, ya se esté pensando, ¿verdad? Yo sé que Edgar y ustedes han
27 estado trabajando y pensando mucho, ¿verdad? En cómo invertir ese dinero realmente
28 en beneficio del deporte y las diferentes disciplinas del cantón y también en el tema,
29 digamos, que nunca se les olvide que también les toca ver recreación, que eso también
30 es muy importante, así que muchas gracias y le voy a dar la palabra al regidor Carlos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 28 de 94

1 Zúñiga.-----

2

3 Primero un saludo a don Pablo, a Karina y a Edgar que están aquí atrás mío, felicitarlo

4 por lo mismo que comentaba la compañera Andrea por la cantidad de atletas que están

5 participando y ese logro ahí en Limón, ese avance, llegar al puesto 15 ya con medallas y

6 poder ir avanzando poco a poco y volver a tener el cantón en esas primeras posiciones

7 que se merece este cantón, hay algunas consultas que tal vez, no sé si me las podrán

8 aclarar por ahí con respecto, bueno, aquí las enumeré y he ido tomando nota de algunas

9 cosas, una de ellas es, don Pablo, es cómo puede un comité cantonal mantener esa

10 cantidad de disciplinas que ustedes tienen ahí, más a sabiendas que se está cambiando

11 la modalidad de los Juegos Nacionales, están pasando acá dos años, una de las cosas

12 que están pasando ahora con Juegos Nacionales, también vi que, bueno, en el informe

13 estaban hablando de un evento internacional, saber si existen proyecciones para el año

14 2027 con eventos de competición internacional a nivel, lógicamente, aquí de nuestro

15 cantón que ustedes tengan formulados. ¿Por qué los tres proyectos que mencionaron?

16 Estamos hablando de un gimnasio, estamos hablando del techado de las canchas de tenis

17 de campo y, bueno, algo que sí la verdad es que me suena muy necesario es esa sala de

18 sesiones y acondicionamiento para los deportes de tenis de mesa, ajedrez y disciplinas

19 de contacto, pregunto eso porque también hay un asunto, desde hace días o desde hace

20 meses, estamos viendo lo que es el problema que tiene el gimnasio o la cancha de fútbol

21 sala con respecto a sus dimensiones ¿Qué proyección también hay de eso o qué piensa

22 el comité cantonal con respecto a esa cancha? Porque creo que es como un metro a cada

23 lado o no sé exactamente lo que le hace falta a esa cancha y otro tema que también se

24 ha tocado mucho aquí a nivel de concejo es la pista de atletismo. ¿Por qué? Si estamos

25 invirtiendo en otra, ¿por qué no invertimos en esa pista de atletismo que sabemos que

26 está con un deterioro grande? Si hay alguna situación o qué es lo que está pasando que

27 no hay una inversión en ese sector, sería así, como les digo, felicitarlos por el trabajo como

28 comité, la verdad es que han avanzado mucho y han traído muchos réditos también a lo

29 que es nuestro cantón a nivel deportivo.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

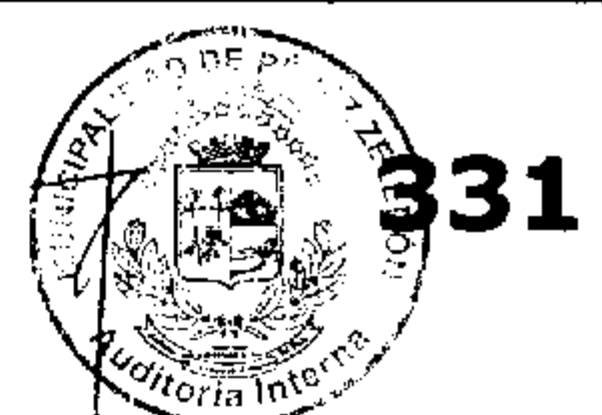
25 de agosto del 2026

Página 29 de 94

1 El regidor Edgar Mena Rodríguez, realmente pues hablar de resultados de un año y
2 resumirlo en un espacio tan corto es complicadísimo, ¿verdad? Realmente son
3 muchísimas las actividades, los eventos, la planificación, la implementación y la ejecución
4 del presupuesto hacen un gran ejercicio y queda de alguna manera evidenciado un
5 esfuerzo enorme si uno también lee entre líneas de lo que están exponiendo y el cariño
6 que también muestran cuando ese compromiso que uno puede leer a la hora de las
7 exposiciones, ¿verdad?, de cómo se enamora una persona, cómo se enamora uno de lo
8 que, de eso que a uno le gusta, ¿verdad? esa felicitación, ese gran esfuerzo, ese gran
9 cariño que le ponen y el beneficio que reciben todos y cada uno de los atletas que tienen
10 acceso a una peseta de esos presupuestos, ¿verdad? Porque también entendemos de
11 que más allá del Comité Nacional de Deporte pues hay otra gran población, ¿verdad?,
12 que está inmersa en el deporte y la recreación y pienso, por ejemplo, en este cantón,
13 porque estamos hablando de este cantón, ¿verdad? Las personas que hacen esos
14 ejercicios de ir de caminata en las mañanas y todo ese llamado a toda la población a
15 invertir en salud, ¿verdad? Porque deporte es sinónimo de salud, sí tenía también pues
16 como unas dos o tres inquietudes, una es que sigan haciendo un gran esfuerzo, el mayor
17 esfuerzo posible en el marco de la transparencia, en el marco de las oportunidades para
18 la distribución equitativa, digamos, de los presupuestos que alcancen a talentos que
19 quedan ahí, es una lástima digamos que chiquillos que en las escuelas hacían o en los
20 colegios saltos largos o salto alto y demás, por citar algunos ejemplos y se quedaron ahí
21 y hacían saltos impresionantes, este chico, uno lo agarra y dice, bueno, aquí hay un
22 campeón latinoamericano, ¿verdad? Porque sorprenden en las escuelas, en los colegios
23 estas participaciones y coincido con el regidor don Carlos en el tema de la pista de
24 atletismo, me gustaría escuchar un poquitito de eso porque, caramba, todos los deportes
25 son hermosísimos pero una buena pista y tenemos una idea no vaga, tenemos una idea
26 bien clara de lo que cuesta una pista sintética, ¿verdad? Que es como lo deseable,
27 ¿verdad? Pero se lo merecen, lógicamente, los atletas que tienen este cantón, los talentos
28 que tiene este cantón. -----

29

30 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, yo que soy metido en el deporte, sé mucho de lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 30 de 94

1 hacen a veces tengo la oportunidad de conversar sobre algunos asuntos y proyectos que
2 tienen ¿No mencionaron el torneo de pequeños gigantes? ¿Y por qué hago referencia a
3 este torneo? Yo lo he mencionado aquí en el Concejo Municipal, torneo que cuenta con
4 el apoyo del Comité Cantonal de Deportes, en el cual participan entre 800 y casi mil niños
5 y jóvenes durante todo un año y no sólo eso, sino la cantidad de padres de familia y todas
6 las demás comunidades que se benefician y la posibilidad de que los niños puedan estar
7 participando en deporte y estén alejados de tantas situaciones que la sociedad
8 actualmente los involucra, me encanta la idea de las actividades del turismo deportivo, yo
9 lo he mencionado mucho con los compañeros cuando nos hemos reunido y aquí también
10 lo he manifestado en este Concejo Municipal, que no hemos visto esa gran oportunidad
11 como cantón de lo que podría generar, no solamente a nivel deportivo o a nivel recreativo,
12 sino a nivel económico, la generación de actividades deportivas de concentración masiva,
13 que participen atletas del cantón, atletas nacionales y ojalá atletas internacionales como
14 en este caso va a suceder con lo que ustedes mencionaban hace un ratito a mí más bien
15 en esa línea me preocupa si existe la capacidad de hospedaje para albergar actividades
16 de este tipo, porque cuando vienen mil, dos mil personas a hospedarse con sus familias
17 en Puntarenas, lo he mencionado en la clásica Sol y Arena, llegan nueve mil atletas a
18 correr un fin de semana, tres días ahí y con sus familias, es una actividad de casi treinta
19 mil personas en un fin de semana, pero bueno, hay que repensar realmente cuál es el
20 beneficio que todo eso puede traer al cantón de unas cuatro actividades en el año de ese
21 tipo, don Edgar hablaba de tres proyectos, lo de la remodelación o la sala y las otras
22 cuestiones, lo del tenis, lo del tenis y el techado de la cancha, sin embargo, ahora don
23 Carlos y don Edgar mencionaron un tema que ha sido de discusión en el Concejo
24 Municipal y que ha estado ahí a la corriente, como decimos, como llegan las olas
25 suavemente, vienen y van y no pasa nada, es el tema de la pista de atletismo, creo que
26 es una prioridad importantísima para este cantón y hemos hablado también de aquellos
27 atletas que se van del cantón a participar a otros cantones porque no hay aquí las
28 condiciones para hacerlo, desgraciadamente, nosotros tenemos tres minutos para hablar
29 en este Concejo Municipal y me acaban de hacer la seña que, en mi caso, ya eso se
30 acabó, cuando tengan la oportunidad de darme para poder conversar sobre temas, nada



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 31 de 94

1 más termino diciendo, yo sueño con ver un plan de desarrollo del deporte del cantón de
2 Pérez Zeledón.-----

3

4 El señor alcalde agradece a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes por venir
5 y darnos esta información importantísima para nosotros y para la ciudadanía del cantón
6 de Pérez Zeledón porque también es importante como parte de la transparencia informar
7 qué cosas se están haciendo y pienso que el informe ha sido bastante amplio, sé que esto
8 significa un esfuerzo sobrenatural de parte de todos ustedes y también lo digo porque en
9 muchas ocasiones nos hemos reunido y se han conversado temas de temas, muchas
10 veces se cree que seguramente se tiene todo el día, quizás por parte de ustedes para
11 estar trabajando en esto, pero tienen que sacar un espacio de sus agendas, quizás
12 personales y demás, para poder trabajar y también eso siento que se tiene que resaltar,
13 eso realmente demuestra el amor, el verdadero interés, también un objetivo claro, más
14 cuando hablamos de jóvenes, de niños, de niñas y demás que se ven beneficiados en
15 esto y todo lo que está detrás de ellos, porque siempre hay padres de familia, siempre hay
16 amigos, siempre hay personas que apoyan en su mayoría de forma desinteresada o el
17 mayor interés que están buscando es pues esa formación, esa disciplina que da el deporte
18 a las personas, entonces y también después de escuchar algunos resultados como lo
19 mencionaban de las participaciones también hemos sido compañeros en muchas de esas
20 participaciones y pues también eso es parte de la importancia de lo que se ha buscado
21 desde una municipalidad adecuada que fiscalice y vele porque los recursos se utilizan de
22 la forma correcta, ¿verdad? y sabemos el mecanismo que existe y las mejoras que se han
23 venido también generando para poder hacer este trabajo de forma transparente también
24 pues hay algunos reconocimientos importantes, por ejemplo, lo que mencionaban al final
25 de esta carrera que viene para acá si Dios lo permite, para Pérez Zeledón del Fondo de
26 Nueva York esto no es cualquier cosa no a cualquier lugar se llega no fue pura chiripa
27 como dice uno que seguro se pusieron a pensar vamos a Pérez, no, no, eso no sucede
28 así hay una organización, hay una logística detrás de todo esto y pues eso es importante,
29 eso se tiene que rescatar y eso también claramente nos compromete a nosotros como
30 como municipalidad a poder generar las diferentes acciones, a poder trabajar de forma



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 32 de 94

1 articulada ya lo mencionaban con respecto a algunas inversiones que se pretenden hacer
2 y pues también esto ha sido parte, ya lo decían ellos, los compañeros, esto no es una
3 ocurrencia, ni mucho menos pues se ha conversado con las organizaciones y se puede
4 tomar la mejor decisión, seguimos anuente de la mano, trabajando en conjunto hay mucho
5 por hacer y estamos siempre anuente a servir en todo lo que esté al alcance.-----
6
7 El regidor Marvin Arias Retana, agradece y felicita Karina Edgar y Pablo, por lo que los
8 están planteando hoy acá y yo lo que quiero tal vez es reforzar y obviamente darle un voto
9 de apoyo para los que están pensando en utilizar ese dinerito que está guardado ahí en
10 infraestructura muy importante si queremos estimular y promover el deporte necesitamos
11 condiciones óptimas si necesitamos que las vayan a hacer bajo óptimo pues las
12 instalaciones deben ser óptimas, con respecto a al evento del Gran Fondo de Nueva York
13 que se va a realizar acá, ojalá se logre una articulación con las organizaciones del cantón
14 de Pérez eso vincula mucho a la parte turística se está realizando, yo creo que fue el 21
15 de agosto, se realizó el Exterra en Las Catalinas, en Guanacaste decían los organizadores
16 que estamos viendo ahí, alrededor de millón y medio, millones de dólares en la parte de
17 la realización de ese evento, y nos decían uno de los gestores ahí en una conferencia que
18 tenían que ese evento de Las Catalinas con Exterra estaban buscando mucho la zona sur
19 para extender la actividad del turismo, estaban visualizando la zona sur ojalá nosotros en
20 este evento que vamos a tener del Fondo de Nueva York pues logremos vincular la parte
21 del deporte con la parte del turismo que al final y al cabo a través del turismo es un motor
22 dinamizador de la economía, porque se requieren todos los servicios ahí, además de que
23 favorecemos el deporte favorecemos la economía circular y eso es muy importante, de tal
24 manera que hagamos un esfuerzo de todo lo que tengamos que hacer para que este
25 evento sea memorable y que no sea una mala experiencia y que sea todo lo contrario,
26 que sea algo exitoso para el cantón de Pérez Zeledón, la zona sur éxitos.-----
27
28 La presidente municipal cede la palabra a los compañeros del Co0mite Cantonal, les voy
29 a pedir que sean muy cortos porque realmente hoy tenemos muchas cosas que ver de
30 forma urgente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 33 de 94

1 El señor Pablo Camacho agradece el espacio, bueno voy a empezar por agradecer, de
2 verdad que como comité cantonal es bonito llegar, dar este informe de labores y ver que
3 ustedes nos reciben bien, que los comentarios son fiscalizadores como máximo ente y
4 como ente superior nuestro de verdad que se siente bien hay cantones que tienen una
5 relación política muy mala uno se da cuenta a nivel nacional y de eso es terrible también
6 agradecer el apoyo que tenemos por parte de la administración municipal porque
7 realmente siempre lo ocupamos la oficina de producción, la oficina de contabilidad, la
8 oficina de planificación, somos una oficina muy pequeña como comité cantonal y
9 realmente ese apoyo es importante reconocerlo solo quiero agregarle un poco a lo que
10 expuso el compañero Edgar en la necesidad de infraestructura bueno nosotros hemos ido
11 identificando y el tema del tenis de campo es importantísimo, de lo que él decía de la
12 humedad, fue un tema que se discutió ayer en la reunión de Hacienda y Presupuesto
13 sobre la inversión que ha costado también a hacer al gobierno local sobre el piso y es un
14 tema que si quiere trabajar en conjunto por rescatar este deporte como es el tenis de
15 campo que realmente se ha perdido igualmente el tema del gimnasio, gracias a Dios
16 Pérez Zeledón es un cantón súper competitivo acá hay muchas asociaciones deportivas
17 de conjunto y de contacto individual entonces salir a buscar gimnasio fuera del
18 polideportivo es difícil acá todos los gimnasios pasan llenos 12 de marzo, UNESCO,
19 Sagrada Familia, Ciudad de la Blanca, siempre hay mucha competencia y parte de eso
20 también se ha visto la ampliación de los horarios del polideportivo en los últimos meses
21 que también da una oportunidad a la gente y a quienes alquilan el gimnasio y demás
22 instalaciones para la pregunta que decía Andrea, bueno con el nombramiento de la
23 persona joven ahí esperamos la respuesta, ojalá que un plazo más amplio para nosotros
24 hacer las convocatorias y en la cantidad de atletas de juegos deportivos nacionales, en
25 realidad la mayoría de atletas es en la parte cantonal con las eliminatorias de conjunto es
26 lo que más lo que más suma en esa parte y después las eliminatorias individuales que se
27 van reduciendo y con la pintura bueno, este comité cantonal recibe diferentes solicitudes
28 de donación mes a mes y se van seleccionando para ver las posibles compras en el 2025
29 se realizó una compra de pintura para abarcar algunos centros educativos que habían
30 pedido previo se investigó en que se iba a invertir esa pintura, que realmente fuera



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 34 de 94

1 necesidad algunas también se conversó, mira que es mejor paredes que tal vez parte de
2 techo, no es una necesidad que se atiende, pero les digo, es una de las compras más
3 difíciles que hay a nivel administrativo comprar pintura en una oficina que es una persona
4 que lleva la contratación pública, que por ende no es un ingeniero químico, para certificar
5 fichas técnicas y demás, es un trabajo bastante tedioso pero si se selecciona conforme a
6 las solicitudes que han llegado, don Carlos hay algunas preguntas conforme a lo que
7 expuso el compañero él va a responder, pero en el tema competición sin juegos deportivos
8 nacionales, bueno, ahora se está estableciendo la modalidad cada dos años dentro de las
9 proyecciones que tenemos para el año 2027 está realizar diferentes tipos de torneos a
10 nivel local o internacional para mantener en competencia nosotros toda propuesta que
11 nos lleve a una asociación deportiva, se analiza para darle la viabilidad, don Wilberth me
12 explicaba, me exponía un ejemplo hace unos días atrás sobre unos torneos cantonales
13 que realiza la Municipalidad de San José y tienen hasta su propio reglamento porque la
14 modalidad de juegos nacionales viene a ser muy rápida, la convocatoria es, pero a veces
15 hay atletas que lo que tienen es un fin de semana para competir y ahí quedó el proceso
16 de año y medio de trabajo, o tal vez una eliminatoria de fútbol es un grupo de tres y vuelta
17 en cuestión de tres semanas, ese tema viene a castigar pero tenemos esa proyección de
18 realizar torneos internacionales y también a manera local bueno, también parte de la
19 proyección para 2027 esperamos ejecutar y está dentro del borrador que realizamos hace
20 unos días en la asociación de trabajo para el POA y Plan de Adquisiciones 2027 bueno,
21 estos temas compañeros los transmiten y agradecerle también las palabras a Don Edgar
22 don Wilberth, nada más lo que dijo de Pequeños Gigantes es un torneo importantísimo, a
23 mí se me fue porque yo mencioné otro torneo también que es Promesas del Fútbol, que
24 es el que se realiza en Pueblo Nuevo Cajón, que también es un evento de un día, pero es
25 bastante grande el torneo de Pequeños Gigantes es un torneo que ha colaborado
26 bastante también para algunas academias deportivas que no pueden participar en otros
27 torneos donde los equipos son fuera de la región, que los costos son más amplios, de salir
28 de pagar diferentes gastos, este torneo que realiza la asociación que ha organizado la
29 asociación de Suba Sport, ha venido a colaborar muchísimo y a dar mucha competencia
30 porque las edades son muy amplias, que están abarcando creo que es de reconocer ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 35 de 94

1 trabajo igual siempre la fuga de atletas es un tema que está presente por diferentes temas
2 en su gran mayoría puede ser infraestructura, también el tema de estudio que es una parte
3 que viene a hacer que los atletas emigren hacia otros temas igual sobre el Gran Fondo
4 Nueva York nosotros en el 2025 como en el mes de setiembre, mi compañero Edgar vimos
5 la propuesta gracias a Dios la Junta Directiva se ha sumado a un inicio nos dividimos la
6 parte deportiva la fue gestionando él, yo fui gestionando la parte administrativa en conjunto
7 con la oficina todo el trámite de este evento ha llevado un permiso de la Federación de
8 Ciclismo, un permiso de ICODER ahora nos trasladamos a un permiso de ingeniería de
9 tránsito que es bastante el tema pero que estamos toda la directiva pues le hemos puesto
10 el sueño a ver ese evento e ir creciendo y posicionándonos en la mira deportiva igual
11 también agradecer las palabras de don Marvin que son de reconocer y en general a todos
12 me despido con mucho agradecimiento por el trato por cómo nos reciben y con el
13 compromiso de seguir trabajando cada día por mejorar y por brindar unas buenas
14 condiciones.-----

15

16 El señor Edgar, reitera el agradecimiento que hace Pablo por reconocer el esfuerzo
17 porque en efecto lo hacemos porque amamos el deporte para evacuar las consultas de
18 todos en realidad la apuesta del Gran Fondo Nueva York es un tema una apuesta muy
19 clara y muy concreta al tema del turismo deportivo y hemos contemplado la posibilidad de
20 que el evento crezca mucho, de hecho tal vez a Pablo se le escapó son tantos detalles
21 nosotros nos hemos reunido con autoridades del gobierno municipal de OSA y nos hemos
22 reunido con Buenos Aires también, precisamente pensando en crecer para tener como
23 plan B de crecimiento las posibilidades de infraestructura que tienen en materia turística
24 Buenos Aires y la costa, porque en realidad son zonas que están bastante cercanas para
25 todos es una realidad que la costa tiene mucho más capacidad hotelera que nosotros,
26 como plan B estamos pensando y de hecho los involucramos en el en el evento igual con
27 el tema de Buenos Aires incluso ya sembré la semillita de un proyecto que nos comentaba
28 don Wilberth para empezar a trabajar juegos deportivos regionales estoy tratando, es que
29 entre el tiempo laboral y el tiempo que le dejo al comité y los proyectos, me cuesta pero
30 voy a hacer un esfuerzo significativo para ver si tenemos un pequeño experimento a fin



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 36 de 94

1 de año como un cierre deportivo digamos, para hacer un sábado domingo vamos a ver si
2 se logra en una o dos disciplinas con el tema de infraestructura deportiva bueno, se pensó
3 de esta manera para favorecer está como cortando con el tema de la infraestructura
4 nosotros pensamos en invertir de esta manera precisamente para llegar a la población
5 más amplia entonces nosotros fue una decisión pensada en el tema de favorecer a la
6 mayor cantidad de deportistas posibles eso va muy de la mano con otro tema que nos
7 comentaban que es el tema de la pista de atletismo la pista de atletismo para el comité
8 cantonal de deportes el presupuesto que nosotros manejamos es un tema que
9 definitivamente desde el punto de vista material es imposible llegar hoy por hoy y lo
10 explicaba a un inicio el polideportivo está en un desfloque natural de agua para invertir
11 ahorita necesitamos una serie de obras que definitivamente el comité no tiene el brazo
12 económico para albergar esa pista para los que han ido tiene problemas ya de filtraciones
13 de agua, tiene problemas de que el sistema de raíces de los árboles que están contiguos
14 ya invadieron la pista tiene problemas de saturación de suelos de verdad, tiene saturación
15 de suelos prácticamente que para hacer esa pista habría que hacer la nueva habría que
16 cortar todos los árboles que están causando humedad y afectación desde el punto de
17 vista técnico y ambiental una serie de una serie de obras que definitivamente ni tenemos
18 la capacidad económica ni tenemos la capacidad técnica ni tampoco nos alcanzaría el
19 tiempo para ejecutar nosotros optamos en este caso por beneficiar a prácticamente que
20 serían como unas 11 disciplinas deportivas con lo que nos alcance y con lo que
21 eventualmente podríamos conseguir por otras vías que ya discutiríamos y más bien para
22 les dejaría más la tarea a ustedes en cuanto nos asignen el espacio presentamos el
23 proyecto ya de manera más formal para tomar decisiones en conjunto, ahí cuanto más
24 pronto mejor por el deporte.-----

25

- 26 • Al ser las 7:55 minutos la Presidente Municipal solicita un receso de 5 minutos, se
27 retoma la sesión ordinaria al ser las 8.01 minutos.-----

28

29 **ARTICULO VII.**

30 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 37 de 94

1 En correspondencia se mencionaron varios documentos que fueron enviados por parte
2 de la alcaldía algunos como información, otros para conocimiento y algunas otras
3 respuestas y solicitudes hechas por este Concejo Municipal el día 31 de este mes se va
4 a estar celebrando lo que es el régimen municipal, sabemos que esta es una fecha muy
5 importante para todo el sector municipal de Costa Rica y por lo tanto es un día de
6 reconocer la labor municipal que se realiza y demás, con motivo de la misma el viernes
7 28 vamos a estar reunidos lo que es la administración municipal en el salón de eventos
8 de El Prado dando algunas capacitaciones y algunas directrices importantes con respecto
9 a este régimen, por lo tanto se les hace invitación a ustedes como concejo Municipal, si
10 quieren participar o pues dar una vueltita, hacerse presentes, es importantísimo, pues esta
11 actividad va a ser a partir de la mañana. Lo que es el inventario de caminos da inicio, si
12 Dios lo permite, el 16 de septiembre, el proyecto de Quebrada Perla en este momento ya
13 tiene lo que es la armadura de la base de la placa, esperamos el día de mañana poder
14 empezar ya con la chorrea de la misma, el tema climático o el factor climático nos ha
15 afectado un poquito ahí, pero vamos avanzando a pesar de esas adversidades también
16 comentarles que hemos estado realizando lo que es bacheo con mezcla asfáltica en
17 diferentes sectores del cantón específicamente hemos estado por el sector de Repunta,
18 por el sector de Villa Ligia, Daniel Flores también por el sector de Pedregoso, Hoyon y
19 esperamos poder llegar también a solventar algunas situaciones o necesidades que están
20 presentes en el casco central en esta primera o en esta intervención que estamos
21 realizando también mencionarles que con el proyecto de los estudios que se están
22 realizando en el puente peatonal para el sector de Río Blanco ya estamos en el análisis
23 de las muestras para poder recibir el informe final también lo que es el puente rojo, ya se
24 realizó la mejora que se iba a hacer en todo lo que tiene que ver con las escolleras y los
25 rellenos, colocación de mezcla asfáltica también y se está trabajando en la colocación de
26 algunas señalizaciones lo que es el mantenimiento de caminos en lastre, estamos
27 trabajando en el distrito de Páramo, Cajón, La Amistad. También en los procesos de sellos
28 asfálticos, hemos sido avanzando también de forma satisfactoria según lo planificado, ya
29 terminamos en el sector de Cajón y lo que son proyectos de modalidad participativa con
30 las comunidades también hemos estado avanzando con los proyectos por el sector de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 38 de 94

1 Cajón por el sector de Rivas y estamos prontos a dar inicio con un proyecto importante en
2 esta línea en la comunidad de Oratorio del Distrito Platanares ahí son casi dos kilómetros
3 de asfalto eso es importante de mencionar porque hay un esfuerzo muy grande que se
4 está realizando por parte de las comunidades y pues nosotros como municipalidad
5 también hemos sido partícipes y estamos apoyando estas iniciativas de mejora de las
6 rutas de diferentes sectores ya llevamos 32 proyectos en esta línea y ese proyecto es el
7 proyecto número 33 y tenemos más de 40 haciendo fila y todos los días aparecen más
8 comunidades que quieren trabajar sobre este tipo de proyectos, tal vez no con esta
9 distancia pero con distancias importantes para sus comunidades.-----

10

11 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, consulta, don Emanuel recibió una llamada el pasado
12 jueves en horas de la tarde, un inquilino del Mercado Municipal se estaciona en un
13 momento en la parte del mercado para bajar un par de cajas de su vehículo en ese
14 momento se presenta un funcionario que se identifica como el jefe de la policía municipal
15 comienza a increpar al inquilino el señor con su hija en el carro y bueno el muchacho me
16 dice que tenía camisa marrón pantalón con el logo de la municipalidad no se sabe
17 realmente si era o quiso dar el nombre tampoco pero bueno lo que me decía la persona
18 es, ellos entienden de que no deben de estacionarse ahí sin embargo para parar un
19 minuto, dos minutos, bajar dos cajas, dejarlas en su tramo para que sigan trabajando, creo
20 que hay un tema de sentido común y sobre todo de a veces de empatía y de cortesía con
21 la gente al parecer este funcionario hasta tomó fotos de la muchacha en el carro y de la
22 gente del vehículo, pero bueno yo creo que es importante volver a retomar ese asunto y
23 hablar con los funcionarios de que a veces este tal vez no hay que actuar con esa como
24 esa forma y tener un poco digamos de tranquilidad para a la hora de atender a la gente
25 en ese sentido también recibí otra información de un centro de rehabilitación que abrieron
26 en la ceniza yo no recuerdo haber en ningún momento hablado de ese tema acá en el
27 concejo pero sería bueno averiguar sobre ese centro de rehabilitación que lo construyeron
28 para gente que tiene problemas de alcoholismo y otras cosas más eso fue lo que me
29 indicaron, no me consta que está pegado a la escuela de la comunidad entonces se llama
30 la atención que se haga ese centro de rehabilitación en un lugar como ese, a ver si



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 39 de 94

1 efectivamente esa situación se está dando como tal quisiera solicitar que si nos pueden
2 compartir de ahora en adelante si es posible y publicar la agenda cultural que se desarrolla
3 mensualmente en el Complejo Cultural para conocer las actividades que se desarrollan
4 ahí y poder, de repente, poder asistir.-----

5

6 La regidora Nora, solicita la lista de los requisitos que pidieron para ingresar a la Policía
7 Municipal y también el manual de puestos.-----

8

9 La regidora Anaís Barrantes, varias personas me han consultado la posibilidad de hacerle
10 llegar a usted una petición sobre el asunto de varios negocios tanto aquí en el casco de
11 San Isidro como fuera en varias comunidades que yo ahí tal vez se las pueda pasar, sobre
12 la problemática que estamos acarreando sobre el asunto de las patentes, son los bares
13 clandestinos, ventas de licores clandestinas y restaurantes personas que tal vez no están
14 patentizando, tampoco tributan, tampoco hacen absolutamente nada, haciendo tal vez
15 eventos clandestinos y están perjudicando están perjudicando mucho la gente que de
16 verdad están tributando y patentizando para ellos poder salir adelante, ellos es un tema
17 que sí se las trae como para darle un poquitito más de seguimiento la otra, fue un tema
18 sobre el asunto sobre el asunto de las ventas ambulantes de diferentes carros que pasan
19 aquí sobre la carretera interamericana muchos a veces que han pasado cosas que no los
20 veo desde el punto de vista qué es lo que ha pasado porque en este momento pero sí le
21 di un poco de seguimiento sobre el asunto de conversar con diferentes personas de los
22 que tienen esas ventas y qué coincidencia que todas las personas, el mismo señor que
23 me lo encuentro aquí que es un poquito desagradable sinceramente, ahí por la bomba de
24 Coopeagri viera qué desagradable que es ver un camión ahí y en horas de la mañana con
25 un bóxer guindando camisetas guindando ¿por qué? porque no son del cantón yo les
26 consulté sinceramente tuve la paciencia de dejar el carro mío un poquitito más arriba y
27 venirme y consultarle que de dónde traían eso y es el colmo que eso lo traen desde Sierpe
28 de Osa desde Sierpe de Osa todo eso y las ventas que hay en Buenos Aires, las ventas
29 que están por el lado dominical la venta que están en Pérez Zeledón son desde Sierpe de
30 Osa que los traen y es bien desagradable porque sinceramente no es justo que vengan a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 40 de 94

1 ensuciarnos a nosotros el cantón de Pérez Zeledón un lugar tan bello, un lugar tan limpio
2 que donde usted camina y nunca encuentra basura, no encuentra nada en las mañanas
3 que venga ese tipo de gente a extender ahí en un camión toda la ropa hasta que está pies
4 allá de estar ahí al sol porque necesitan seguro tener ropa para el otro día eso es mi
5 intervención porque ya me están haciendo el alto.-----

6

7 La regidora Milena Elizondo, quiero preguntarle al señor alcalde cómo va el asunto con
8 la asociación ASODEPAI no sé si ustedes se dieron cuenta en el evento de hace un par
9 de semanas donde unos indigentes en la calle atacaron a otro señor, me imagino que
10 también alcohólico y hubo una herida fuerte sangrado dentro de un local comercial y la
11 gente incluso tuvo que verse involucrada para cuidar al señor y protegerlo y creo que ya
12 esto se está saliendo a la mano volvemos a traer el tema a la mesa de la indigencia y
13 quisiera saber cómo van con este proyecto porque creo que esto nos va a traer un poquito
14 de alivio en este sentido, que vamos a hacer con este tema y también sigo con el tema de
15 las banquetas yo lo iba a preguntar ahora a ellos pero bueno, hubo muchas preguntas y
16 de verdad eran temas muy importantes, pero lo que hicieron fue poner en lija las
17 banquetas y ahí hay banquetas nuevas que se pueden cambiar, ver cuál es la razón por
18 las que no se colocan si están donadas no hay que pagar nada por ellas y hay funcionarios
19 que pueden colocarlas.-----

20

21 La síndica Gretel Campos de San Isidro, mi intervención es por lo siguiente, ahorita
22 Wilberth nombró un tema en la Ceniza, de un centro de restauración, a mí también me
23 llamaron un día de estos, en fin de semana me escapé un momentito para averiguar un
24 poquito más sobre el tema este aparentemente sí hicieron ahí unas instalaciones están
25 un poquito escondidas pero no tienen permisos me contacté con el presidente de la
26 asociación y me dice Roy, nosotros no sabemos nada eso lo hicieron ilegalmente ahorita
27 estamos viendo a dónde podemos buscar ayuda con esto para poderlo desalojar pero sí
28 es ilegal y nadie tiene conocimiento de nada.-----

29

30 El señor alcalde, indica que hice las anotaciones de todo lo que mencionaron y voy a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1 buscar más información y se las traigo y se las presento.-----

3 **ARTICULO VIII.**

4 **Asuntos de la Presidencia.**-----

5 **a) Dictámenes**

6 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: Escuela de Música Sinfónica.**-----

9 **DICTAMEN**

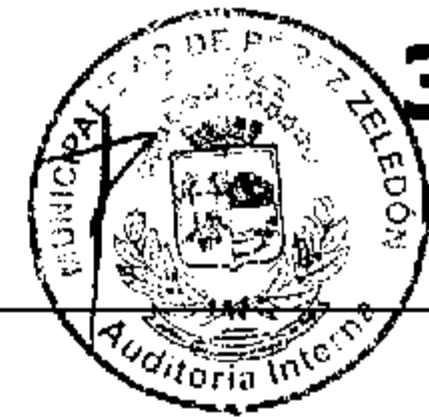
10 Analizado el documento de fecha 13 de agosto del 2026, suscrito por Lic. Iván Chacón
11 Vargas, presidente de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón,
12 cédula jurídica 3002188499, quien adjunta los documentos sobre: Presupuesto Ordinario
13 2027 de la Escuela de Música Sinfónica, OFI-062-26-SGP, de fecha 04 de agosto del
14 2026, suscrito por la señora Frania Reyes Aguirre, Coordinadora a.i. Gestión
15 Presupuestaria, OFI-076-26-PPL, de fecha 13 de agosto del 2026, suscrito por la
16 señora Marian Mora Vargas, Coordinadora a.i. Planificación Institucional, quienes remiten
17 el análisis y revisión del Plan operativo Anual 2027 de la Escuela de Música Sinfónica.-

19 **Por tanto:**

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
21 Este Concejo Municipal acuerda:
22 Dar por conocido y aprobado el del Plan operativo Anual 2027 de la Escuela de Música
23 Sinfónica de la Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón:

25 **ESTIMACIÓN DE INGRESOS**

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>59.713.357,00</u>	<u>100,00</u>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>59.713.357,00</u>	<u>100,00</u>
1.4.1.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>59.713.357,00</u>	<u>100,00</u>
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	59.713.357,00	100,00
	<u>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</u>	<u>59.713.357,00</u>	<u>100,00</u>



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Por un monto total de ingresos ordinarios de ₡59.713.357.00 (cincuenta y nueve millones, setecientos trece mil, trescientos cincuenta y siete colones).

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.

Acuerdo 03: Dar por conocido y aprobado el del Plan operativo Anual 2027 de la Escuela de Música Sinfónica de la Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	59.713.357,00	100,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.713.357,00	100,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	59.713.357,00	100,00
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	59.713.357,00	100,00
	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	59.713.357,00	100,00

Por un monto total de ingresos ordinarios de ₡59.713.357.00 (cincuenta y nueve millones, setecientos trece mil, trescientos cincuenta y siete colones).

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.**

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Escuela de Música Sinfónica.

DICTAMEN

Analizado el documento de fecha 13 de agosto del 2026, suscrito por Lic. Iván Chacón Vargas, presidente de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, cédula jurídica 3002188499, quien adjunta los documentos sobre: Plan operativo Anual



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 43 de 94

1 2027 de la Escuela de Música Sinfónica, OFI-062-26-SGP, de fecha 04 de agosto del
2 2026, suscrito por la señora Frania Reyes Aguirre, Coordinadora a.i. Gestión
3 Presupuestaria, OFI-076-26-PPL, de fecha 13 de agosto del 2026, suscrito por la
4 señora Marian Mora Vargas, Coordinadora a.i. Planificación Institucional, quienes remiten
5 el análisis y revisión de la Matriz de Desempeño Programático Plan Operativo Anual 2027
6 de la Escuela de Música Sinfónica. -----

7 **Por tanto:**

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 Dar por conocido y aprobado la matriz de desempeño Programático Plan Operativo Anual
11 2027 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, según documentos adjuntos.-

12

13 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----**

14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

17

18 **Acuerdo 04:** Dar por conocido y aprobado la matriz de desempeño Programático Plan
19 Operativo Anual 2027 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, según
20 documentos adjuntos.-----

21

22 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
23 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
24 Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.**-----

25

26 **3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
27 **PLANTEADO POR: Proceso de Hacienda Municipal.**-----

28

DICTAMEN

29

Considerando:

30 **Primero:** Analizado el documento el OFI-135-26-PHM, de fecha 14 de agosto del 2026,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 44 de 94

1 suscrito por Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i., de Hacienda Municipal, quien remite
2 el documento INF-009-26-PHM que contiene el análisis de la Viabilidad Financiera para
3 la creación y reasignación de plazas con cargo al Presupuestos Ordinario 2027 y adjuntos,
4 trasladados mediante documento OFI-2243-26-DAM, de fecha 14 de agosto del 2026,
5 suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, lo anterior para su
6 respectivo análisis y aprobación.-----

7

8 **Segundo:** Que el proceso de Hacienda Municipal efectuó un análisis financiero mediante
9 el cual se determinó que las plazas financiadas con recursos propios, bajo la modalidad
10 de Servicios Especiales, cuya incorporación se contempla nuevamente el periodo 2027 y
11 cuentan con la viabilidad financiera necesaria para su inclusión dentro del Proyecto de
12 presupuesto Ordinario 2027.-----

13

14 **Tercero:** Que el proceso de Hacienda Municipal determinó la existencia de viabilidad
15 financiera para la transformación de plazas actualmente financiadas bajo la modalidad de
16 Servicios Especiales a la modalidad de Sueldo Fijos, tanto en aquellas financiadas con
17 recursos propios como para las financiadas con recursos provenientes de la Ley N°8114.

18

19 **Cuarto:** Que la viabilidad financiera de las plazas de nueva creación así como de las
20 recalificaciones financiadas, tanto con recursos propios como recursos provenientes de la
21 ley N°8114, se encuentra debidamente respaldada y justificada mediante los oficios: OFI-
22 074-26-PPL y OFI-075-26-PPL de fecha 10 de agosto 2026, suscritos por Mariam Mora
23 Vargas, Coordinadora a.i., Planificación Institucional, OFI-0247-26-PTE de fecha 13 de
24 agosto del 2026, suscrito por Aron Mesen Zebrov, Coordinador a.i. Planificador Territorial,
25 OFI-0374-26-PAJ, de fecha 13 de agosto del 2026, suscrito por Jimmy Arias Dávila,
26 Coordinador Asesoría Jurídica, OFI-1273-26-PGV de fecha 13 de agosto del 2026,
27 suscrito por Jonathan Morles Araya, Coordinador de Gestión Vial, los cuales constituyen
28 el sustento técnico, administrativo y financiero para su incorporación en el Proyecto de
29 Presupuesto Ordinario 2027.-----

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 45 de 94

1 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3 Aprobar la viabilidad financiera para la creación, recalificación y transformación de plazas,
4 actualmente financiadas bajo la modalidad de Servicios Especiales a la modalidad de
5 Sueldo Fijos, tanto las que se financian con recursos propios, así como, las de recursos
6 provenientes de la Ley N°8114, para su inclusión en el proyecto del Presupuesto Ordinario
7 correspondiente al ejercicio económico 2027.-----

8

9 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----**

10

11 El Regidor Wilberth Ureña Bonilla, explica ahí son varios dictámenes similares, creo, con
12 respecto a este tema de la recalificación de plazas, el mantenimiento de plazas en
13 servicios especiales, en la creación de nuevas plazas, y, bueno, en fin, cuando consulté
14 con el monto total a los funcionarios de la Administración, para esos incrementos y todas
15 esas recalificaciones, no tenían el dato exacto, en el informe que nos entregan, vienen
16 cuadros diferentes, pero no hay un informe final donde diga cuánto exactamente es el
17 monto total, yo me di a la tarea de sacarlo y aproximadamente, según mis números, es
18 más de 260 millones de colones, nuevamente el incremento en remuneraciones,
19 quedemos claros que en el tema de servicios especiales no hay ningún incremento porque
20 se mantienen las plazas, yo conversaba con los compañeros, don Marvin y la compañera
21 Milena hace un ratito, yo no recuerdo que en ese Concejo Municipal hayamos tomado un
22 acuerdo para ratificar las plazas de servicios especiales que tenemos, de oficio la
23 Administración, y en ese documento, vienen de nuevo las plazas, obviamente se
24 mantiene, pero creo que debe de existir un acuerdo en el cual se ratifique que esas plazas
25 se van a quedar, eso, por ahí, no puedo estar de acuerdo tampoco en casos como el
26 cambio de los sueldos fijos de algunos funcionarios que van a pasar de un millón y medio
27 de colones a dos millones cien mil, hay un caso de no sé quiénes son realmente, de
28 ochocientos noventa mil colones a dos millones cincuenta y tres mil colones de
29 recalificación, nada más me hago la pregunta, esos cambios de salarios en algunos
30 funcionarios que son solamente ocho, ¿exactamente en qué van a cambiar el los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

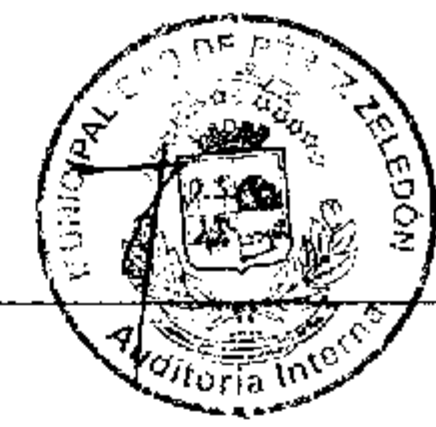
Página 46 de 94

1 resultados de la Administración o de la Municipalidad? Y es importante que eso se diga,
2 porque sólo esos cambios de ocho funcionarios son ochenta y ocho millones de colones,
3 me decían los funcionarios que no es necesario que aparezca un cuadro general, que así
4 lo dice la Contraloría, que tiene que haber solamente un cuadro pero independiente, a mí
5 me parece que nosotros, como Concejo Municipal y sobre todo por las cosas que tenemos
6 que decirle a la ciudadanía o los municipios de ese cantón, es importante que estén los
7 números claros al respecto, hay varias cosas más que rescatar de esos números, pero
8 bueno, principalmente esa es mi intervención.-----

9
10 El regidor Marvin Arias Retana, expresa, ahí tal vez un comentario con respecto a este
11 tema es porque en el análisis, siguiendo la sesión de la Comisión de Hacienda y
12 Presupuesto el tema es que para desmenuzar un poco los números, que Don Wilberth se
13 encarga un poco por cuenta propia para desmenuzar un poco más los números, el asunto
14 es que cuando se solicita más información adicional o un cuadro especial de cuánto
15 impacta el incremento y con este movimiento cuánto más afecta de lo estimado de
16 ingresos, cuánto se va a ir en esos movimientos, la respuesta es que la Contraloría envía
17 los últimos formatos de cómo presentar el informe del proyecto presupuesto y que tiene
18 que ser en ese formato, pero sí se requería tal vez para futuros análisis trabajar con otra
19 metodología que en realidad nosotros podamos ver los números de otra manera, no
20 solamente con el cuadro técnico que la Contraloría tal vez está pidiendo, porque como
21 que es más rígido, cuando a veces se dice que es que en el presupuesto global va a tener
22 un incremento de un, no sé, un 6% o un 5 o un .25 y cosas de esas, pero uno no sabe
23 cuánto en realidad significa ese .25 en el presupuesto global, que es de cientos de
24 millones, a veces se dice, no, pero que apenas está moviendo, es un 4%, pero cuánto
25 impacta ese 4%, vuelvo a insistir en ese tema, y no permite analizar bien los números,
26 para alguien que sea más experto, pues sí, pero para los que no, necesitamos un poco
27 más de otro formato, más de información para poder desmenuzar más los números.-----

28

29 La Presidente Municipal realiza comentario: de lo que dice el compañero Wilberth de por
30 qué estas recalificaciones básicamente son profesionales 1A que pasan a profesionales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 47 de 94

1 1B ¿Por qué? Porque el profesional 1A es bachillerato y tiene menos responsabilidades,
2 el profesional 1B es licenciatura, estar debidamente colegiado, y además tiene
3 responsabilidades de emitir informes, de emitir criterios, por ejemplo, todos los abogados
4 que tengan en este momento la municipalidad y estén contratados como abogados, que
5 se les exige licenciatura porque ustedes saben, verdad, los que son abogados, que para
6 poder ejercer tienen que ser licenciados y tienen que estar colegiados, la plaza que debe
7 asignársele a un abogado es profesional 1B y en este caso, tenemos varios, ven para ver,
8 ahí está la lista de cuáles son, sí, ya casi reviso eso, hay 1, 2, 3, 4 abogados que estaban
9 profesional 1A y tienen que pasar a profesional 1B, en caso de que no lo hagamos, pues
10 entonces nos van a denunciar en el Ministerio de Trabajo, vamos a tener que pagar costas
11 e igual vamos a tener que hacer las recalificaciones, recuerden, compañeros, que muchos
12 de estos pasan de salario compuesto a salario global, porque hay una recalificación y el
13 salario global pues es algo que viene del Gobierno Central, una decisión que se tomó
14 hace años, que de hecho a las municipalidades les está costando muchísimo, verdad,
15 pagar las planillas, porque simple y sencillamente esto se ha convertido en una bola de
16 nieve y es cierto lo que dice el compañero, son 88 millones en el presupuesto, para esta
17 recalificación de plazas, pero quiero decirles que si, por ejemplo, estos profesionales
18 denunciaran a la municipalidad por estar nombrados en una plaza que no es atinente a
19 sus funciones y al título y a los requisitos que se les exigen, posiblemente nos salga mucho
20 más caro que esto, además de que va a haber que pagarles, vamos a tener que pagarles
21 costas y es importante tener eso en cuenta, a veces hay que prevenir, a veces prevenir
22 sale más barato que pagar tortas después.-----

23

24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los
26 votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin
27 Arias Retana.-----

28

29 **Acuerdo 05:** Aprobar la viabilidad financiera para la creación, recalificación y
30 transformación de plazas, actualmente financiadas bajo la modalidad de Servicios



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 48 de 94

1 Especiales a la modalidad de Sueldo Fijos, tanto las que se financian con recursos
2 propios, así como, las de recursos provenientes de la Ley N°8114, para su inclusión en el
3 proyecto del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2027.-----

4

5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
6 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
7 Presupuesto acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los
8 regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias Retana.

9 **ACUERDO EN FIRME.**-----

10

11 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: Gestión de Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento**
13 **Humano.**-----

14

DICTAMEN

15

Considerando:

16 Analizado el documento el OFI-509-26-AGR, de fecha 13 de agosto del 2026, suscrito por
17 Gerlyn Garro Ureña, Coordinadora a.i., Gestión de Remuneraciones, Valoración y
18 Desarrollo del Talento Humano, referente a las plazas para incorporar en el Proyecto
19 Presupuesto Ordinario 2027, documentos trasladados, mediante documento OFI-2232-
20 26-DAM, de fecha 13 de agosto del 2026, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
21 Alcalde Municipal, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación.-----

22

23

Por tanto:

24 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26 Aprobar las plazas detalladas en el documento OFI-509-26-AGR, de fecha 13 de agosto
27 del 2026, suscrito por Gerlyn Garro Ureña, Coordinadora a.i., Gestión de
28 Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, a efecto de que sean
29 incorporadas en el Proyecto del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio
30 económico 2027.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 49 de 94

1 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----**

2

3 La Presidente Municipal realiza un resumen, plazas que actualmente existen bajo la
4 modalidad de servicios especiales y continúan para el 2027 o se incorporan para el 2027,
5 hay 18 plazas que actualmente existen bajo la modalidad de servicios especiales 2026 y
6 que se transforman a sueldos fijos para el 2027, son nueve y se mantienen bajo la misma
7 calificación, ¿verdad? Recalificación de sueldos fijos para el periodo 2027, hay 10 que
8 básicamente todos pasan de profesional 1A a profesional 1B que es lo que les decía,
9 ¿verdad? Que para algunas carreras usted tiene que ser licenciado y estar debidamente
10 colegiado para ejercer y en salario global, exactamente, que es bastante caro y plazas
11 creadas bajo la modalidad de sueldos fijos para el 2027 hay tres, una para Planificación
12 Institucional y dos para Gestión Vial, un ingeniero y un abogado, ese es el resumen de las
13 plazas que se está viendo en este dictamen.-----

14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los
17 votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin
18 Arias Retana.-----

19

20 **Acuerdo 06:** Aprobar las plazas detalladas en el documento OFI-509-26-AGR, de fecha
21 13 de agosto del 2026, suscrito por Gerlyn Garro Ureña, Coordinadora a.i., Gestión de
22 Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, a efecto de que sean
23 incorporadas en el Proyecto del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio
24 económico 2027.-----

25

26 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
27 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
28 Presupuesto acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los
29 regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias Retana.

30 **ACUERDO EN FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 50 de 94

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Considerando:

Primero: Analizado el documento OFI-056-2026-SJV, 17 de agosto del 2026, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, secretario Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria N°011-2026, celebrada el día 17 de agosto del año en curso por esta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación Presupuesto Extraordinario N°02-26, según propuesta presentada mediante el documento OFI-1281-26-PGV donde se remite el documento INF-111-26-PGV Informe Presupuesto Extraordinario N°02-26, por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación.-----

Segundo: Que el acuerdo en firme de esa Junta Vial Cantonal dice: (...) SE ACUERDA: "Trasladar en todos sus extremos del Presupuesto Extraordinario 02-26, por un monto de ¢66,739,262.47 destinados exclusivamente a Recursos Ley N°8114 y ¢100,000,000.00 de recursos para Caminos y Calles. Se aprueba con 5 votos positivos la plantilla de Modificación". (-----)

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Homologar y aprobar la Presupuesto Extraordinario N°02-26, según propuesta por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, por un monto de ¢66,739,262.47, (sesenta y seis millones, setecientos treinta y nueve mil, doscientos sesenta y dos colones con cuarenta y siete céntimos) destinados exclusivamente a Recursos Ley N°8114 y ¢100,000,000.00 (cien millones de colones exactos) recursos para Caminos y Calles.-----
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 51 de 94

1 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, con respecto a ese Presupuesto Extraordinario de la
2 Gestión Vial, lo que tiene son tres partidas, son 66.700.000 que salen del recurso del
3 superávit del Fondo de Certificación de la Leye Tributaria ley 8114 que es instalada a
4 adquirir de maquinaria y después hay dos partidas más que son recursos que suministra
5 la Administración por recalificación de ingresos de patentes de licores. 97.532.000 que se
6 instalan a adquirir de maquinaria y recursos que suministra la Administración de superávit
7 libre, que son 2 millones y medio también, que se instalan a adquirir de maquinaria, todos
8 estos 167 millones casi, están destinados a adquirir de maquinaria para continuar con lo
9 que don Emmanuel ha venido mencionando de las intervenciones que están haciendo de
10 caminos de los aportes de las asociaciones de desarrollo, más o menos, para tener claro
11 que con ese extraordinario vienen 167 millones de colones de más para esas partidas
12 específicas. -----

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

16

17 **Acuerdo 07:** Homologar y aprobar la Presupuesto Extraordinario N°02-26, según
18 propuesta por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos
19 movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, por un
20 monto de ₡66,739,262.47, (sesenta y seis millones, setecientos treinta y nueve mil,
21 doscientos sesenta y dos colones con cuarenta y siete céntimos) destinados
22 exclusivamente a Recursos Ley N°8114 y ₡100,000,000.00 (cien millones de colones
23 exactos) recursos para Caminos y Calles.-----

24

25 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
26 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
27 Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.**-----

28

29 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
30 **PLANTEADO POR:** Planificación Institucional Municipal.-----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DICTAMEN

Considerando:

Análisis de documento OFI-078-26-PPL, de fecha 20 de agosto del 2026, suscrito por Marian Mora Vargas, coordinadora a.i. Planificación Institucional, quien remite la matriz programática del Presupuesto Anual Extraordinario N°2 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, trasladado mediante documento OFI-2299-26-DAM, de fecha 20 de agosto, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal.-----

Por tanto:

Este Concejo Municipal acuerda:
Aprobar de forma total, en todos sus extremos el Plan Operativo Anual del Presupuesto Extraordinario N°02-2026. de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

**PLAN OPERATIVO ANUAL
EXTRAORDINARIO-02**



PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

(Aspectos estratégicos generales)



1. Nombre de la Institución.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

2. Año del POA.

2026

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Somos el Gobierno Local, efectivo y transparente en la prestación de obras y servicios públicos, que genera oportunidades de desarrollo a quienes habitan en el cantón.

3.2 Visión:

Seremos el gobierno local, que lidera el desarrollo integral y sostenible del cantón, mediante el uso de tecnología adecuada y prestación de servicios efectivos y oportunos.

3.3 Ejes Estratégicos del PDM

1 Gestión Desarrollo Económico Sostenible.

2 Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos.

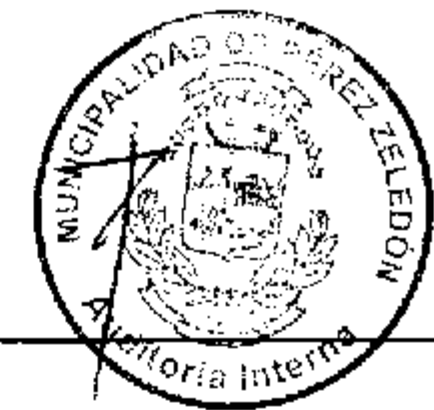
3 Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida.

4 Gestión del Ordenamiento Territorial

5 Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área Estratégica	Objetivo del Área
1 Administración hacendaria	Mejora constante en la Administración y registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.
2 Gestión vial	Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de ruedo, puentes y alcantarillado.
3 Gestión turística	Impulsar el desarrollo turístico cantonal, a fin de contribuir a promover mayores niveles de calidad, generando capacidades locales, mediante un desarrollo turístico sostenible.
4 Simplificación de trámites	Simplificar a los contribuyentes la realización de todo trámite a nivel municipal, a fin de eliminar la el exceso de requisitos o que no corresponden.
5 Promoción del comercio y empleo	Facilitar el comercio, la cooperación interinstitucional y comunal, a través de la mejora de capacidades a los habitantes del cantón, de forma tal que resulte efectiva, la creación de empleo y reactivación económica cantonal.
6 Infraestructura comunal	Fortalecimiento de la infraestructura comunal, a fin de propiciar mejoras comunales en el cantón.
7 Gestión de servicios públicos municipales	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales.
8 Manejo integral de residuos sólidos	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.
9 Promoción y divulgación ambiental	Promocionar y divulgar activamente la Gestión Ambiental Cantonal.
10 Servicios económicos sociales	Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón.
11 Coordinación interinstitucional	Coadyuvar en el desarrollo de sinergias y complementariedades entre las instituciones, a fin de articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión en el cantón.
12 Seguridad y atención ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad y el servicio al ciudadano para proteger su integridad física, su bienestar general, sus posesiones e intereses, conservando el orden público colaborando con la justicia y auxiliando en las emergencias.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

MARCO GENERAL		
(Aspectos estratégicos generales)		
1	1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
2	2. Año del POA.	2026
3	3. Marco filosófico institucional.	
4		
5	13	Gestión cultural
6		Promover la gestión y el desarrollo Cultural del Cantón.
7	14	Deporte y recreación
8		Desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de los habitantes del cantón, por medio de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.
9	15	Plan regulador, catastro y control urbano
10		Orientar y administrar el desarrollo físico cantonal y la utilización del suelo, mediante el ordenamiento territorial.
11	16	Transparencia y rendición de cuentas
12		Mejorar la gestión pública, Mejorar la gestión pública, a fin de elevar la percepción que tiene la ciudadanía sobre el trabajo del gobierno local, mediante el mejoramiento continuo de las diferentes dependencias municipales.
13	17	Control interno
14		Lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante la aplicación del control interno.
15	18	Gestión de riesgos y atención de emergencias
16		Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de los Planes, Programas y Proyectos de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
17	19	Gestión documental y sistemas de información
18		Gestionar, resguardar y proveer datos e informaciones confiables, relevantes, pertinentes y oportunas, tanto físicas como digitales, que apoyen los procesos y funciones realizados en la institución, a fin de contar con una gestión adecuada.
19	20	Gestión de desarrollo del talento humano
20		Fortalecer el talento humano institucional, a fin de mejorar el resultado en el desempeño de los mismos.
21	21	Gestión de la planificación estratégica-operativa
22		Fortalecer el sistema de planificación estratégica y operativa, a fin de convertirla en la herramienta que favorece la participación ciudadana y la efectividad institucional.
23	22	No aplica
24		
25	5. Observaciones.	
26		Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026 aprobado mediante acuerdo unánime definitivamente aprobado por el Concejo Municipal, según TRA-0389-22-SCM en la sesión ordinaria 144-2022, acuerdo 03), celebrada el día 08 de noviembre del 2022.
27		
28		
29	Elaborado por:	Proceso de Planificación Institucional
30	Fecha:	19/08/2026



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026



PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL



PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN 2026 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos. Producción relevante: Acciones administrativas.										PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO			DIMENSIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO	PROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR PRODUCTO		GASTO REAL POR PRODUCTO		Resultado anual del indicador en la ejecución de los recursos por producto	EJECUCIÓN DEL PRODUCTO			Resultado del indicador de cumplimiento de los productos programados								
			Operativo / Mejora	N°	Monto			Descripción	I Semestre	II Semestre			%	I Semestre	II Semestre	%		I Semestre	II Semestre	%									
Administración haciendaria	Cumplir con las labores ordinarias de compra suministros, pago de servicios y créditos y contratación de servicios de la dependencia durante los 12 meses del año.	Intermedio	Operativo	PHM-001	43,830,000.00	Gestionar las acciones administrativas para cumplir con las labores ordinarias de la dependencia durante los 12 meses del año.	Cantidad de meses con operación regular	0%	6	100%	Silva Valverde Vega, cédula 1-0691-0027, Hacienda Municipal.	Administración General	I SEMESTRE	43,830,000.00	I SEMESTRE	0%	0%	0%	0%	0%	0%								
Administración haciendaria	Gestionar oportunamente los recursos asignados al registro de la deuda, fondos y aportes.	Intermedio	Operativo	PHM-002	4,850,550.00	Realizadas oportunamente el 100% de gestiones de pago que corresponden a la dependencia, para cumplir con la normativa, en cuanto a las transacciones que la Municipalidad debe realizar en el 2026, según lo establecido en diversas leyes.	Porcentaje de trámites realizados	0%	100%	100%	Silva Valverde Vega, cédula 1-0691-0027, Hacienda Municipal.	Administración General	I SEMESTRE	4,850,550.00	I SEMESTRE	0%	#VALORI	#VALORI	0%	0%	0%								
Gestión documental y sistemas de información	Mejorar los niveles de disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información.	Intermedio	Operativo	PSI-001	10,000,000.00	Adquiridos los mantenimientos de los equipos del centro de datos, licencias y elementos necesarios de software y hardware para continuidad de operaciones 2026 teniendo en cuenta la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información.	Acciones y/o gestiones realizadas	0%	1	100%	Pablo Chaves Murillo, cédula 1-1091-0797, Servicios Informáticos.	Administración General	I SEMESTRE	10,000,000.00	I SEMESTRE	0%	0%	0%	0%	0%	0%								
SUSTOTALES					58,680,550.00	TOTAL DEL PROGRAMA		0%	0	3	100%	0.00		58,680,550.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%									
0% Productos de Mejora																													
100% Productos Operativos																													
Total: 3 Productos formulados para el programa I																													
Tipo de producto																													
3 Intermedio																													
0 Final																													
0%																													
Dimensión																													
3 Eficacia																													
0 Eficiencia																													
0 Calidad																													
0 Economía																													



25 de agosto del 2026

Página 56 de 94

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL										PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO		DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO		TIPO DE PRODUCTO		PRODUCTO		INDICADOR DE DESEMPEÑO		PROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO		FUNCIONARIO RESPONSABLE		SERVICIO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		GASTO REAL POR PRODUCTO		Resultado anual del indicador en la ejecución de los recursos por ejecución de los productos programados		Ejecución del		Resultado del indicador de cumplimiento de los productos programados	
																				</					



ACTA ORDINARIA 139-2026

Página 58 de 94

PROGRAMA III: INVERSIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN									
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO			DIMENSIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO O	PROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR PRODUCTO		GASTO REAL POR PRODUCTO		EJECUCIÓN DEL PRODUCTO		Resultado del indicador de cumplimiento de los productos programados		
			Operativo / Mejora	N°	Monto			Descripción	I Semestre	II Semestre	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROYECTO	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado anual del indicador en la ejecución de los recursos por producto		I Semestre	II Semestre
ÁREA ESTRATÉGICA	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Cantón.	Final	Mejora	DOD-002	20,600,000.00	Mejorar la infraestructura del Polideportivo Municipal mediante proyectos de inversión durante el año en ejecución.	Calidad	Recursos incorporados e inicio de gestiones.	0%	1	100%	Lorena Codazzi Casanova, cédula 1-0905-0415, Comenferes.	Inversión comunal	20,600,000.00	0%	0%	0%	0%	
	Trasladar de manera puntual, efectiva y permanentemente los recursos destinados a mejorar la calidad de vida en la Municipalidad de Pérez Zeledón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón, mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados en la intervención de la red vial cantonal.	Final	Mejora	PDI-001	68,739,262.47	Lograda la intervención de hasta un 25% de la red vial cantonal de Pérez Zeledón con fondos de la Ley N°114 y reformas.	Eficiencia	Intervención vial cantonal	0%	12.50%	100%	Jonathan Morales Ayala, cédula 1-141-0678, Gestión Vial	1-01 Gestión vial cantonal	68,739,262.47	0%	0%	0%	0%	
Servicios económicos sociales	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Cantón.	Final	Mejora	PDE-006	20,600,455.00	Construido una malea peatonal y rampa de acceso para el Centro de Atención Integral de Personas en Situación de Abuso y Situación de Calle (REDISH) ubicado en San Isidro de El General durante el año en ejecución.	Calidad	Recursos incorporados e inicio de gestiones.	0%	1	100%	Ana Lucinda Vargas Retana, cédula 1-0668-0633, Desarrollo social Económico y Social	1-07 Servicios sociales	20,600,455.00	0%	0%	0%	0%	
	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Cantón.	Final	Mejora	SOM-003	30,000,000.00	Incorporados los recursos e inicio de gestores para desarrollar el proyecto construcción de una piscina olímpica en la propiedad FR-675769-000 ubicada en Daniel Flores, mediante los recursos de aporte del CODER a fin de modernizar la infraestructura deportiva del cantón durante el 2025.	Calidad	Recursos incorporados e inicio de gestiones.	0%	1	100%	Juan Carlos Fonseca Sánchez, cédula 1-02-1038-0761, Obras Municipales.	Inversión comunal	30,000,000.00	0%	0%	0%	0%	
Sección de servicios públicos municipales	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales.	Final	Mejora	SSM-004	10,000,000.00	Constado del parque central municipal de Pérez Zeledón en terreno de propiedad municipal.	Calidad	Recursos ya fondos invertidos.	0%	10,000,000.00	100%	Lorena N'ñez Blanco, cédula 1-02-3672-0696, Servicios Municipales.	Inversión comunal	10,000,000.00	0%	0%	0%	0%	
	SUB-TOTALES			146,147,607.47			TOTAL DEL PROGRAMA			0%	0%	0%	0.00			0%	0%	0.0%	
100% Productos en Mejora										0% Productos Operativos									
5 Productos formulados para el programa II										Tipo de producto									
0 Informado										0 Final									
100%										100%									
Dimensión por Producto										Dimensión por Producto									
0 Eficacia										0 Eficacia									
20%										20%									
1 Eficacia										1 Eficacia									
80%										80%									
4 Calidad										4 Calidad									
80%										80%									
8 Eficacia										8 Eficacia									
80%										80%									

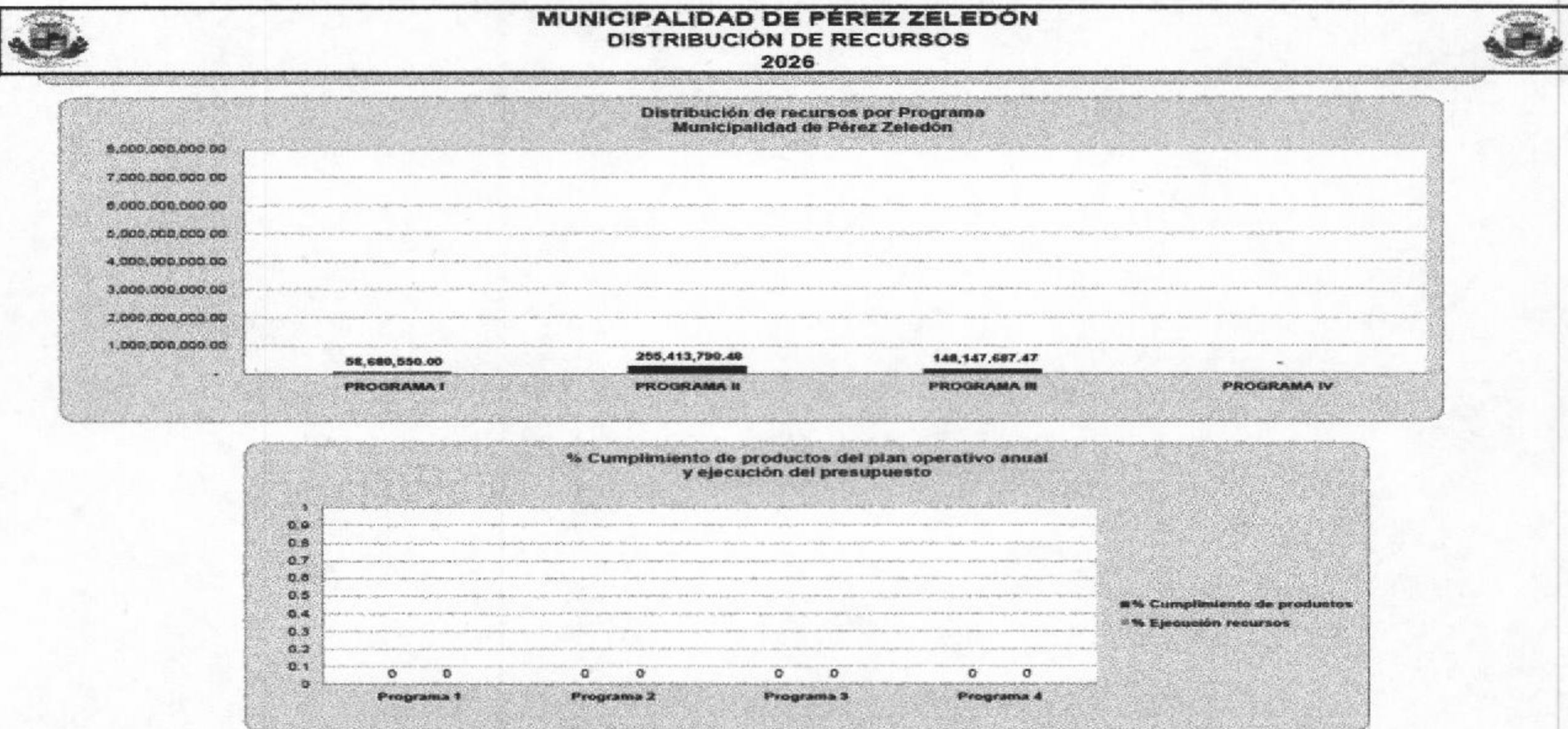
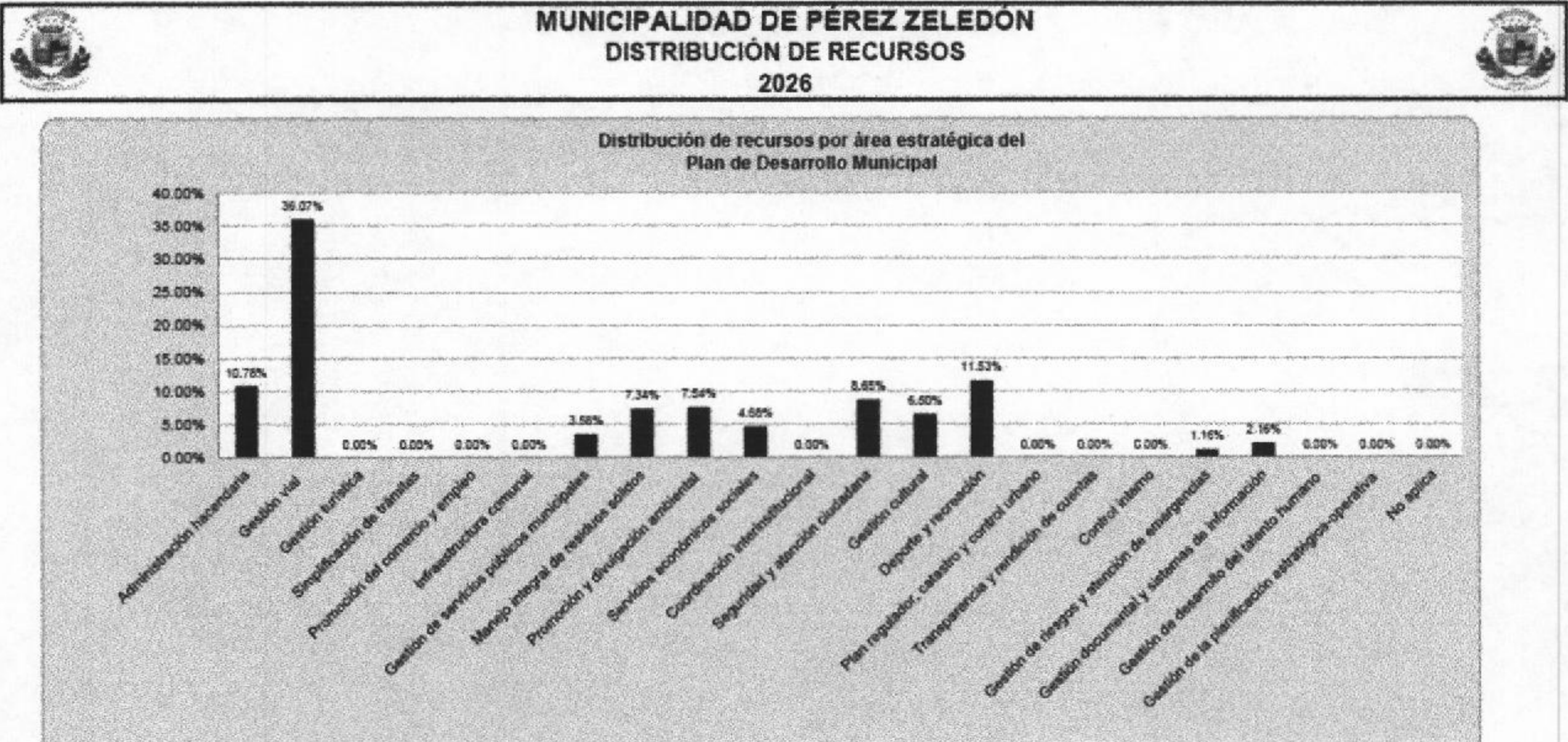


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

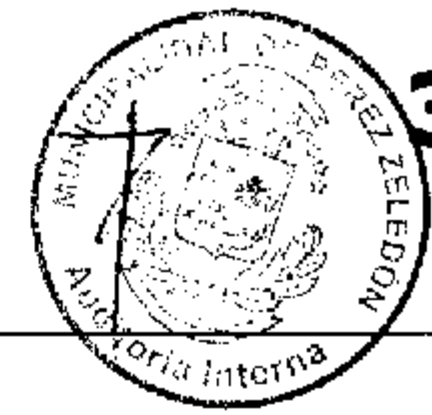
ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2026						
AREAS ESTRATEGICAS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL	%
Administración hacendaria	48,680,550.00	1,170,000.00	-	-	49,850,550.00	10.78%
Gestión vital	-	100,000,000.00	66,739,262.47	-	166,739,262.47	36.07%
Gestión turística	-	-	-	-	-	0.00%
Simplificación de trámites	-	-	-	-	-	0.00%
Promoción del comercio y empleo	-	-	-	-	-	0.00%
Infraestructura comunal	-	-	-	-	-	0.00%
Gestión de servicios públicos municipales	-	6,553,258.96	10,000,000.00	-	16,553,258.96	3.58%
Manejo integral de residuos sólidos	-	33,920,310.40	-	-	33,920,310.40	7.34%
Promoción y divulgación ambiental	-	34,850,583.06	-	-	34,850,583.06	7.54%
Servicios económicos sociales	-	808,425.00	20,808,425.00	-	21,616,850.00	4.68%
Coordinación interinstitucional	-	-	-	-	-	0.00%
Seguridad y atención ciudadana	-	40,000,000.00	-	-	40,000,000.00	8.65%
Gestión cultural	-	30,048,725.33	-	-	30,048,725.33	6.50%
Deporte y recreación	-	2,685,000.00	50,600,000.00	-	53,285,000.00	11.53%
Plan regulador, catastro y control urbano	-	-	-	-	-	0.00%
Transparencia y rendición de cuentas	-	-	-	-	-	0.00%
Control interno	-	-	-	-	-	0.00%
Gestión de riesgos y atención de emergencias	-	5,377,487.73	-	-	5,377,487.73	1.16%
Gestión documental y sistemas de información	10,000,000.00	-	-	-	10,000,000.00	2.16%
Gestión de desarrollo del talento humano	-	-	-	-	-	0.00%
Gestión de la planificación estratégica-operativa	-	-	-	-	-	0.00%
No aplica	-	-	-	-	-	0.00%
TOTAL	58,680,550.00	255,413,790.48	148,147,687.47	-	462,242,027.95	
	13%	55%	32%	0%		



Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 60 de 94

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.

Acuerdo 08: Aprobar de forma total, en todos sus extremos el Plan Operativo Anual del Presupuesto Extraordinario N°02-2026. de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO EN FIRME.**

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Planificación Institucional Municipal.

DICTAMEN

Considerando:

Analizado el documento OFI-077-26-PPL, de fecha 19 de agosto del 2026, suscrito por Marian Mora Vargas, coordinadora a.i. Planificación Institucional, remite Presupuesto Plurianual Ajustado al Presupuesto Extraordinario N°02-2026 y certificación de bloque de legalidad, trasladado mediante documento OFI-2300-26-DAM, de fecha 20 de agosto, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Aprobar de forma total y en todos sus extremos el presupuesto Plurianual ajustado al Presupuesto extraordinario N°02-2026 y la certificación del bloque de legalidad del Presupuesto Extraordinario N°02-2026 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

Instrucciones:

1. Complete la plantilla sin alterar su estructura original (no agregar, eliminar ni cambiar el orden de columnas o filas) y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

2. Deje las celdas en blanco cuando no exista un valor presupuestado en ingresos o gastos. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual" de la institución que no requieran ser completadas.

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jерarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.

2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuesto extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jерarca.

3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerarse la Guía orientadora de apoyo disponible en la página web de la CGR.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 61 de 94

Nombre de la Institución:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

1

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	9,585.60	10,079.15	10,573.03	11,080.13
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	-	-	-	-
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3,173.00	3,338.00	3,501.56	3,669.63
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2,267.50	2,385.41	2,502.30	2,622.41
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	200.00	210.40	220.71	231.30
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,345.88	3,519.87	3,692.34	3,869.57
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	79.90	84.05	88.17	92.41
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	356.85	375.41	393.80	412.70
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	131.00	137.81	144.56	151.50
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.90	0.95	0.99	1.04
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	30.57	27.26	28.59	29.56
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2. INGRESOS DE CAPITAL	4,217.46	4,343.98	4,474.30	4,608.53
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	-	-	-
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación	-	-	-	-
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones	-	-	-	-
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública	-	-	-	-
PÚBLICO	-	-	-	-
PRIVADO	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	4,217.46	4,343.98	4,474.30	4,608.53
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-
3. FINANCIAMIENTO	3,087.24	783.99	783.99	392.00
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	351.02			
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	-			
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-			
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	-			
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	-			
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	-			
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	949.95			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1,786.27	783.99	783.99	392.00
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	-			
TOTAL DE INGRESOS	16,890.30	15,207.13	15,831.33	16,080.66

2

3

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	8,799.91	8,999.29	9,262.33	9,533.94
1.1.1 REMUNERACIONES	4,144.70	5,193.24	5,349.03	5,509.50
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,536.45	2,736.62	2,818.72	2,903.28
1.2.1 Intereses Internos	61.28	53.42	48.08	43.27
1.2.2 Intereses Externos	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	769.77	722.55	744.22	766.55
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	287.71	293.47	302.27	311.34
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
2. GASTO DE CAPITAL	6,077.76	5,329.54	5,681.92	5,650.77
2.1.1 Edificaciones	3,326.90	493.34	512.28	531.78
2.1.2 Vías de comunicación	663.95	3,624.40	3,733.13	3,845.12
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	1,343.76	973.00	1,191.76	1,023.02
2.2.1 Maquinaria y equipo	614.49	177.54	182.86	188.35
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	128.66	61.27	61.88	62.50
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	874.85	878.30	887.08	895.95
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna	874.85	878.30	887.08	895.95
3.3.2 Amortización externa	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1,137.78			
TOTAL DE GASTOS	16,890.30	15,207.13	15,831.33	16,080.66

4



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN

Referencia del Acuerdo en el que el Jercarca conoció la información plurianual	
Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2026
Periodo de vigencia de dichos documentos	2022-2026
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual	Plan de Desarrollo Municipal Eje 1: Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos. / Eje 3: Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida. / Eje 4: Gestión del Ordenamiento Territorial. / Eje 5: Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas. INGRESOS

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos	
Identificar, seleccionar y analizar las fuentes de ingreso principales que en conjunto sumen al menos el 80% del total de ingresos presupuestados en el año base. Para cada una de estas fuentes, debe completar las columnas de este cuadro.	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Nota: El análisis detallado de los ingresos nuevos y los ingresos por financiamiento (independientemente de si forman parte del 80% principal) se debe registrar en los apartados posteriores.	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO: En esta cuenta se presupuesta el monto de \$4.217,46 millones y representa un 28.64% del presupuesto ordinario inicial proyectado para el año 2026, el cual proviene de:	En primera instancia es indispensable ejecutar acciones para actualizar los registros de caminos municipales. Esta medida contribuirá a mantener o incrementar los porcentajes y puntos en los criterios utilizados para determinar los montos asignados a la municipalidad. En este aparte, debemos en primera instancia considerar un análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que puedan afectar los ingresos municipales. Además de clasificar los ingresos según su probabilidad de ocurrencia y el impacto para mitigar los riesgos asociados a la disponibilidad del ingreso sobre la propiedad, podemos considerar en primera instancia el fortalecimiento del sistema de cobro, el cual incluye la modernización tecnológica que permita implementar sistemas de gestión que den un seguimiento diversificar y fortalecer la base tributaria se puede considerar como una medida de mitigar el riesgo del ingreso, además de promover la formalización de negocios mediante campañas de información, ferias de emprendimiento y acompañamiento a pequeños
2. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: Como segundo concepto que forma parte del 80% de los ingresos que conforman el presupuesto del año base 2026, se encuentra el ingreso de venta de bienes y servicios que	Estos cuatro conceptos conforman el 88.25% de los principales Ingresos presupuestados en el 2026.
3. IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD: Como tercera fuente principal de ingreso que conforma el 80% de los mismos, tenemos el Impuesto sobre la Propiedad, el cual forma parte de los Ingresos Corrientes y	
4. IMPUESTO SOBRE BIENES Y SERVICIOS: El impuesto sobre bienes y servicios constituye una de las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Este rubro representa el cuarto ingreso más	
EXTRAORDINARIO #01-2026	EXTRAORDINARIO #01-2026
5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO: Se hace mención del siguiente rubro incluido en este	Dado que las Transferencias Corrientes del Sector Público correspondientes al financiamiento de proyectos del Comité de la Persona Joven dependen directamente de los



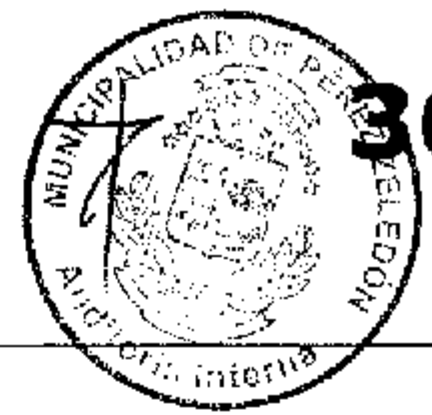
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 63 de 94

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----**

2
3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

5
6 **Acuerdo 09:** Aprobar de forma total y en todos sus extremos el presupuesto Plurianual
7 ajustado al Presupuesto extraordinario N°02-2026 y la certificación del bloque de legalidad
8 del Presupuesto Extraordinario N°02-2026 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

9
10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
11 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
12 Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.**-----

13
14 **8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
15 **PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria.**-----

16 **DICTAMEN**

17 Análisis de documento OFI-066-26-SGP, de fecha 17 de agosto del 2026, suscrito por
18 Frania Reyes Aguirre, Coordinadora Gestión Presupuestaria a.i. quien remite el
19 Presupuesto Extraordinario N°2-2026 y adjuntos, trasladados mediante documento OFI-
20 2299-26-DAM, de fecha 20 de agosto, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
21 alcalde municipal.-----

22 **Por tanto:**

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 Aprobar en todos sus extremos el presupuesto extraordinario N°2-2026, en el cual se
26 incluyen ingresos por:

27 El superávit libre al 31-12-2025, por un monto de ¢147.917.983.06 (ciento cuarenta y siete
28 millones, novecientos diecisiete mil, novecientos ochenta y tres colones con /06 céntimos)
29 y el superávit específico por un monto de ¢106.639.044.89 (ciento seis millones,
30 seiscientos treinta y nueve mil, cuarenta y cuatro colones, con /89 céntimos).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

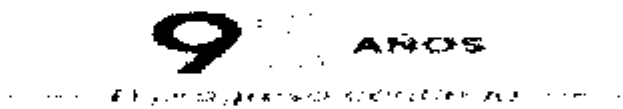
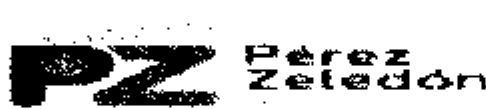
El ingreso recalificación y/o sobre ingresos de varias cuentas por ¢207.685.000.00 (doscientos siete millones, seiscientos ochenta y cinco mil colones).

Los recursos antes señalados fueron asignados, acorde a la información incorporada en el sistema de presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
#2-2026



San Isidro, Pérez Zeledón
Agosto - 2026

Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto Extraordinario #2-26

TABLA DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	PAGINA
ESTIMACIÓN DE INGRESOS	1
EGRESOS	
Aumentar egresos	
Detalle general de gastos por partida	3
Detalle general por objeto del gasto	4
Detalle de egresos programa I - Dirección y Administración General	6
Detalle de egresos programa II - Servicios Comunes	6
Detalle de egresos programa III - Inversiones	6
CUADROS	
Cuadro N°1: Detalle de origen y aplicación de recursos	7
Cuadro N°2: Aplicación recursos del superávit	13
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS	16
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	18
PLAN ANUAL OPERATIVO	30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1	Presupuesto Extraordinario #2-26			
2	Municipalidad de Pérez Zeledón			
3	AUMENTAR INGRESOS			
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 67 de 94

Presupuesto Extraordinario #2-16

Municipalidad de Pérez Zeledón

AUMENTAR INGRESOS

CÓDIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	ASIGNACION	
		MONTO	%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	254,557,027.95	55.07%
			0.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	254,557,027.95	55.07%
			0.00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	147,917,983.06	32.00%
			0.00%
			0.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	106,639,044.89	23.07%
3.3.2.1.01.01.1.1.007	Fondo 3% superávit libre atención de emergencias Ley #8488-05 reforma Ley #9907-20	5,377,487.73	1.16%
3.3.2.1.01.01.1.1.015	Fondo recolección de basura artículo 87 C.M.	27,570.04	0.01%
3.3.2.1.01.01.1.1.016	Fondo de depósito y tratamiento de desechos sólidos, artículo 87 CM	500,566.00	0.11%
3.3.2.1.01.01.1.1.024	Fondo ley de simplificación y eficiencia tributarias #8114	66,739,262.47	14.44%
3.3.2.1.01.01.1.1.032	Fondo 10% unidad para el desarrollo servicio aseo de rias artículo 87 C.M.	7,990,524.36	1.73%
3.3.2.1.01.01.1.1.033	Fondo 10% unidad para el desarrollo servicio recolección de basura artículo 87 C.M.	3,616,650.00	0.78%
3.3.2.1.01.01.1.1.035	Fondo 10% unidad para el desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura artículo 87 C.M.	21,785,000.00	4.71%
3.3.2.1.01.01.1.1.037	Fondo 10% unidad para el desarrollo servicio mercado artículo 87 C.M.	553,258.96	0.12%
3.3.2.1.01.01.1.1.042	Unidades de Comisión de Fiesta (Festival Luces del Valle)	48,725.33	0.01%
TOTAL AUMENTAR INGRESOS		462,242,027.95	100.00%

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACI N GENERAL	PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III- INVERSIONES
PARTIDA	462,242,027.95	100.00%	58,680,550.00	255,413,790.48	148,147,687.47
	100.00%		12.69%	55.26%	32.05%
1 Servicios	250,942,725.49	54.29%	37,830,000.00	146,373,463.02	66,739,262.47
2 Materiales y suministros	30,412,570.04	6.58%		30,412,570.04	
3 Intereses y comisiones	1,920,000.00	0.42%	1,000,000.00	920,000.00	
5 Bienes duraderos	168,866,182.42	36.53%	10,000,000.00	77,457,757.42	81,408,425.00
6 Transferencias corrientes	4,850,550.00	1.05%	4,850,550.00		
8 Amortización	5,250,000.00	1.14%	5,000,000.00	250,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Municipalidad de Pérez Zeledón Presupuesto Extraordinario #2-26

AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1	SERVICIOS	250.942.725.49	54.20%	37.830.000.00	146.373.463.02	66.739.262.47
1.01	ALQUILERES	166.739.262.47	36.07%		100.000.000.00	66.739.262.47
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	166.739.262.47	36.07%		100.000.000.00	66.739.262.47
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	13.312.256.00	2.83%		13.312.256.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	12.811.720.00	2.77%		12.811.720.00	
1.02.99	Otros servicios básicos	500.566.00	0.11%		500.566.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	37.830.000.00	8.23%	37.830.000.00	3.865.767.73	
1.03.01	Información	3.865.767.73	0.84%		3.865.767.73	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	37.830.000.00	8.18%	37.830.000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.553.258.96	1.42%		6.553.258.96	
1.04.06	Servicios generales	6.553.258.96	1.42%		6.553.258.96	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	857.150.33	0.19%		857.150.33	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	857.150.33	0.19%		857.150.33	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	21.785.000.00	4.71%		21.785.000.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	21.785.000.00	4.71%		21.785.000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	30.412.570.04	6.58%		30.412.570.04	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.700.000.00	1.02%		4.700.000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	4.100.000.00	0.89%		4.100.000.00	
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	600.000.00	0.13%		600.000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	600.000.00	0.13%		600.000.00	
2.02.02	Productos agroforestales	600.000.00	0.13%		600.000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	22.785.000.00	4.93%		22.785.000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	22.785.000.00	4.93%		22.785.000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	27.570.04	0.01%		27.570.04	
2.04.02	Repuestos y accesorios	27.570.04	0.01%		27.570.04	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.300.000.00	0.50%		2.300.000.00	
2.99.03	Útiles y materiales de limpieza	300.000.00	0.06%		300.000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2.000.000.00	0.43%		2.000.000.00	
3	INTERESES Y COMISIONES	1.920.000.00	0.42%	1.000.000.00	920.000.00	
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	1.920.000.00	0.42%	1.000.000.00	920.000.00	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1.920.000.00	0.42%	1.000.000.00	920.000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Municipalidad de Pérez Zeledón

Presupuesto Extraordinario #2-26

<



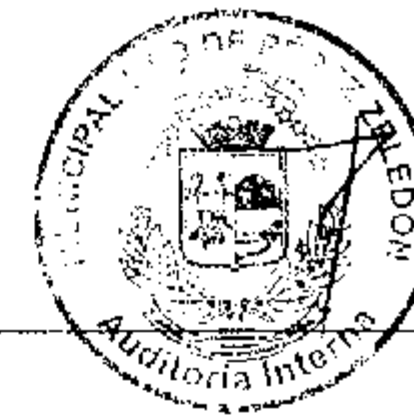
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Pérez Zeledón		Presupuesto Extraordinario #2-26						
CUADRO N°1								
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS								
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
				Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transferencias Financieras
1.1.3.3.01.02.1.1.002	Patentes de Bares, Ley #9047	88,000,000.00	I	Administración General	43,830,000.00			
				Servicios	37,830,000.00	37,830,000.00		
				Intereses y comisiones	1,000,000.00	1,000,000.00		
				Amortización	5,000,000.00			5,000,000.00
			I	Comité de deportes y recreación (34% ingresos ordinarios - ley 38114)	4,850,550.00			
				Transferencias corrientes	4,850,550.00	4,850,550.00		
			II	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos - Polideportivo	510,000.00			
				Intereses y comisiones	310,000.00	310,000.00		200,000.00
				Amortización	200,000.00			
			II	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos - Estadio	660,000.00			
				Intereses y comisiones	610,000.00	610,000.00		
				Amortización	50,000.00			50,000.00
			II	Mantenimiento de Aceras, Caminos y Calles (servicio)	36,532,600.00			
				Servicios	36,532,600.00	36,532,600.00		
			II	Proyectos Sociales - OPAMDIS recursos CONAPDIS	808,425.00			
				Servicios	808,425.00	808,425.00		
			III	Centro atención integral de personas en situación de abandono y situación de calle	808,425.00			
				Bienes duraderos	808,425.00		808,425.00	
				TOTAL	88,000,000.00			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Municipalidad de Pérez Zeledón		CUADRO N°1				Presupuesto Extraordinario #2-26			
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS									
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Partida Presupuestaria	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transferencias Financieras	
1.3.1.2.04.01.1.1.007	Alquiler instalaciones cancha de fútbol polideportivo	2,685,000.00	II	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos - Polideportivo Materiales y suministros TOTAL	2,685,000.00 2,685,000.00 2,685,000.00	2,685,000.00			
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derechos de estacionamiento y terminales	6,000,000.00	II	Estacionamientos y Terminales - Terminal de buses municipal (servicio) Servicios TOTAL	5,400,000.00 5,400,000.00 600,000.00	5,400,000.00			
1.3.1.3.01.06.1.1.001	Intereses ganados: inversión cta.cte. #571-8 cuenta general	20,000,000.00	I	Administración General Bienes duraderos TOTAL	10,000,000.00 10,000,000.00 20,000,000.00		10,000,000.00		
1.3.2.3.01.06.1.2.002	Intereses ganados: inversión cta.cte. B.C.R. #4544 fmbres municipales	25,000,000.00	II	Mantenimiento de Aceras, Caminos y Calles (servicio) Servicios TOTAL	25,000,000.00 25,000,000.00 25,000,000.00			25,000,000.00	



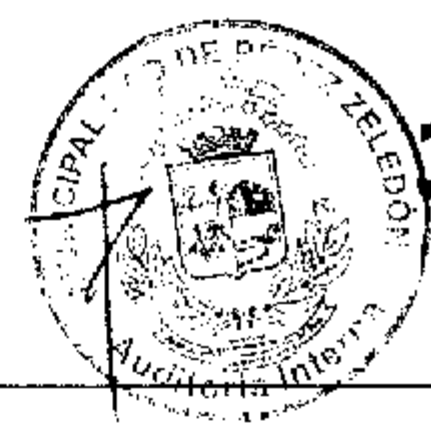
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Pérez Zeledón															CUADRO N°1															Presupuesto Extraordinario #2-16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS					INGRESO					MONTO					Programa					APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					Partida Presupuestaria					Monto					APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					Costeable					Capital					Transacciones Financieras																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1.3.3.1.01.01.1.1.001					Multa por infracción ley parquímetros, Ley #3580					40,000,000.00					II					Estacionamientos y Terminales - Estacionómetros					27,188,280.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									



374

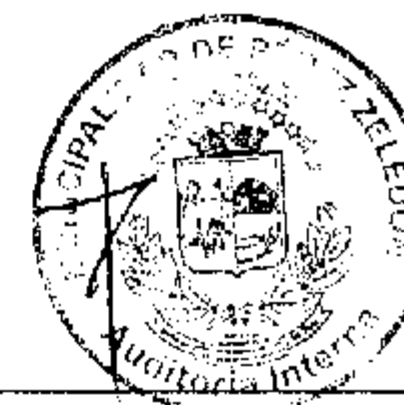
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 73 de 94

Municipalidad de Pérez Zeledón		CUADRO N°1				Presupuesto Extraordinario #2-26			
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS									
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Partida Presupuestaria	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
			III	Mejoras infraestructura Pobladorio Municipal Bienes duraderos	20,600,000.00		20,600,000.00		
			III	Centro atención integral de personas en situación de abandono y atención de calle Bienes duraderos	20,000,000.00		20,000,000.00		
			III	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón - recursos propios Bienes duraderos	30,000,000.00		30,000,000.00		
				TOTAL	147,917,983.06				
3.3.2.1.01.01.1.1.007	Fondo 3to superavit libre atención de emergencias Ley #8488-05 reforma Ley #9907-20	5,377,487.73	II	Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias Cantonales - 3do superavit libre (Ley 8488)	5,377,487.73	2,677,487.73	2,700,000.00		
				Servicios					
				Materiales y suministros					
				TOTAL	5,377,487.73				
3.3.2.1.01.01.1.1.015	Fondo recolección de basura artículo 87 C.M.	27,570.04	II	Gestión de Residuos Sólidos - recolección de basura (servicio)	27,570.04	27,570.04			
				Materiales y suministros					
				TOTAL	27,570.04				
3.3.2.1.01.01.1.1.016	Fondo de depósito y tratamiento de desechos sólidos, artículo 87 C.M.	500,566.00	II	Gestión de Residuos Sólidos - depósito y tratamiento de basura (servicio) Servicios	500,566.00	500,566.00			
				TOTAL	500,566.00				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 74 de 94

Municipalidad de Píez; Zedón									
Presupuesto Extraordinario #1-26									
CUADRO N°1									
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS									
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
				Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
3.3.2.1.01.01.1.1.024	Fondo ley de simplificación y eficiencia tributaria #8114	66,739,262.47	III	Conservación y mejoramiento de la superficie de riego en los distritos del cantón - recursos 8114 Servicios TOTAL	66,739,262.47 66,739,262.47		66,739,262.47		
3.3.2.1.01.01.1.1.032	Fondo 100% unidad para el desarrollo servicio aseo de vías artículo 87 C.M.	7,990,524.36	II	Limpieza de Vías y Sitios Públicos (10% unidad) Bienes duraderos TOTAL	7,990,524.36 7,990,524.36		7,990,524.36		
3.3.2.1.01.01.1.1.033	Fondo 100% unidad para el desarrollo servicio recolección de basura artículo 87 C.M.	3,616,650.00	II	Gestión de Residuos Sólidos - recolección de basura (10% unidad) Bienes duraderos TOTAL	3,616,650.00 3,616,650.00		3,616,650.00		
3.3.2.1.01.01.1.1.035	Fondo 100% unidad para el desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura artículo 87 C.M.	21,785,000.00	II	Gestión de Residuos Sólidos - depósito y tratamiento de basura (10% unidad) Servicios TOTAL	21,785,000.00 21,785,000.00		21,785,000.00		
3.3.2.1.01.01.1.1.037	Fondo 100% unidad para el desarrollo servicio mercado artículo 87 C.M.	553,258.96	II	Mercados, Plazas y Ferias - mercado municipal (10% unidad) Servicios TOTAL	553,258.96 553,258.96		553,258.96		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Pérez Zeledón		Presupuesto Extraordinario #2-26						
CUADRO N°1								
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS								
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
				Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
3.3.2.1.01.01.1.1.042	Unidades de Comisión de Fiesta (Festival Luces del Valle)	48,725.33	II	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos - Eventos y relaciones públicas Servicios	48,725.33	48,725.33		
				TOTAL	48,725.33			
TOTALES		462,242,027.95			462,242,027.95			462,242,027.95

Yo, Sailyn Montero Leiva cédula 01-1413-0297, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en este documento presupuestario.

Hecho por:

Sailyn Montero Leiva

Asistente a l. Gestión Presupuestaria

lunes, 17 de agosto de 2026

Fecha

Revisado por:

FRANIA GABRIELA REYES AGUIRRE (FIRMA)

PERSONA FISICA, CPF-06-0274-0097.

Fecha declarada: 17/08/2026 03:49:13 p. m.

Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

FRANIA Gabriela Reyes Aguirre

Coordinadora a l. Gestión Presupuestaria

lunes, 17 de agosto de 2026

Fecha



377

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 76 de 94

Presupuesto Extraordinario #2-26

CUADRO N.º 2

APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVITI

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGR. AMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Subpartida	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Capital
3.3.1.0.00.00.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	147,917,983.04	II	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos - Complejo cultural		30,000,000.00		30,000,000.00
			II	Edificios		30,000,000.00		
			II	Mantenimiento de Aceras, Caminos y Calles (servicio)		2,467,400.00		
				Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		2,467,400.00		2,467,400.00
			II	Protección del Medio Ambiente - fiscal municipal		34,850,583.06		
				Edificios		34,850,583.06		34,850,583.06
			III	Construcción del parque camino municipal de Pérez Zeledón		10,000,000.00		
				Otras construcciones, adiciones y mejoras		10,000,000.00		10,000,000.00
			III	Mejoras infraestructura Polideportivo Municipal		20,600,000.00		
				Otras construcciones, adiciones y mejoras		20,600,000.00		20,600,000.00
			III	Centro atención integral de personas en situación de abandono y situación de calle		20,000,000.00		
				Otras construcciones, adiciones y mejoras		20,000,000.00		20,000,000.00
			III	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón - recursos propios		30,000,000.00		
				Otras construcciones, adiciones y mejoras		30,000,000.00		30,000,000.00
				TOTAL		147,917,983.06		
3.3.2.1.01.01.1.1.007	Fondo 3da superavit libre atención de emergencias Ley #8488-05 reforma Ley #9907-20	5,377,487.73	II	Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias Cantonales - 3da superavit libre (Ley 8488)		5,377,487.73		
				Información		2,677,487.73		2,677,487.73
				Tintas, pinceles y diluyentes		700,000.00		700,000.00
				Otros útiles, materiales y suministros diversos		2,000,000.00		2,000,000.00
				TOTAL		5,377,487.73		
3.3.2.1.01.01.1.1.015	Fondo recolección de basura artículo 8º C.M.	27,570.04	II	Gestión de Residuos Sólidos - recolección de basura (servicio)		27,570.04		
				Repuestos y accesorios		27,570.04		27,570.04
				TOTAL		27,570.04		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

CUADRO N° 2
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGR AMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA
				Subpartida	Monto	Capital
3.3.2.1.01.01.1.1.016	Fondo de depósito y tratamiento de desechos sólidos, artículo 87 C.M.	500,566.00	II	Gestión de Residuos Sólidos - depósito y tratamiento de basura (servicio) Otros servicios básicos TOTAL	500,566.00 500,566.00 500,566.00	500,566.00
3.3.2.1.01.01.1.1.024	Fondo ley de simplificación y eficiencia tributarias #8114	66,739,262.47	III	Conservación y mejoramiento de la superficie de riego en los distritos del cantón - recursos 8114 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario TOTAL	66,739,262.47 66,739,262.47 66,739,262.47	66,739,262.47
3.3.2.1.01.01.1.1.032	Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio aseo de vías artículo 87 C.M.	7,990,524.36	II	Limpieza de Vías y Sitios Públicos (10% utilidad) Vías de comunicación terrestre TOTAL	7,990,524.36 7,990,524.36 7,990,524.36	7,990,524.36
3.3.2.1.01.01.1.1.033	Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio recolección de basura artículo 87 C.M.	3,616,650.00	II	Gestión de Residuos Sólidos - recolección de basura (10% utilidad) Equipo de transporte TOTAL	3,616,650.00 3,616,650.00 3,616,650.00	3,616,650.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

CUADRO N.º 2
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGR. AMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
				Subpartida	Monto	
3.3.2.1.01.01.1.1.035	Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura artículo 87 C.M.	21.785.000.00	II	Gestión de Residuos Sólidos - depósito y tratamiento de basura (10% utilidad)	21.785.000.00	21.785.000.00
				Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	21.785.000.00	
				TOTAL	21.785.000.00	
3.3.2.1.01.01.1.1.037	Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio mercado artículo 87 C.M.	553.258.96	II	Mercados, Plazas y Ferias - mercado municipal (10% utilidad)	553.258.96	553.258.96
				Servicios generales	553.258.96	
				TOTAL	553.258.96	
3.3.2.1.01.01.1.1.042	Utilidades de Comisión de Fiesta (Festival Luces del Valle)	48.725.33	II	Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos - Eventos y relaciones públicas	48.725.33	48.725.33
				Actividades protocolarias y sociales	48.725.33	
				TOTAL	48.725.33	
TOTALES		254.557.027.95			254.557.027.95	254.557.027.95

Yo, Sailyn Montero Leiva cédula 01-1413-0297, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en este documento presupuestario.

Hecho por

Sailyn Montero Leiva

Asiente a: Gestor Presupuestaria

Fecha

25 de agosto de 2026

Revisado por:

FRANIA GABRIELA REYES AGUIRRE (FIRMA)

PERSONA FÍSICA, CPF-06-0274-0097.

Fecha declarada: 17/08/2026 03:50:00 p. m.

Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Francia Gabriela Reyes Aguirre

Coordinadora a.i. Gestión Presupuestaria

Fecha

25 de agosto de 2026



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1  **Municipalidad de Pérez Zeledón - Presupuesto Extraordinario #2-2026**
2

3
4 **AUMENTAR INGRESOS**

5
6
7 **A. INGRESOS EXTRAORDINARIOS:**

8
9 Se presupuestan ingresos dados a la fecha no se encuentran incorporadas en el presupuesto
10 ordinario, tal es el caso de €6 millones correspondientes al ingreso por Derechos de
11 estacionamiento y terminales. Dicho monto ha sido registrado en los ingresos acumulados al
12 30/06/2026 según los informes de ejecución mensuales.

13
14
15 **B. RECALIFICACIÓN DE INGRESOS**

16 Una vez analizado el comportamiento de los ingresos al 30 de junio de 2026, se proyecta un ingreso
17 superior al estimado al 31 de diciembre de 2026, lo cual nos permite recalificar el ingreso de Patentes
18 municipales (Patentes de Licores Ley N°9047) por un monto de €88 millones.

19
20
21 **C. SOBRE INGRESOS**

22
23 Se incluyen ingresos reales a la fecha en el ingreso:

- 24 1. Alquiler instalaciones cancha de fútbol polideportivo por un monto de €2,685,000.00 por
25 cuanto al 30/06/2026 se registra un ingreso por €4.85 millones y la estimación al 31/12/2026
26 es por €7,6 millones.
- 27
28 2. Intereses ganados inversión cta.cte. #571-8 cuenta general por un monto de €20 millones
29 por cuanto al 30/06/2026 se registra un ingreso por €39.9 millones y la estimación al
30 31/12/2026 es por €79,6 millones.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026



Municipalidad de Pérez Zeledón - Presupuesto Extraordinario #2-2026

- 3. Intereses ganados inversión cta.cte. B.C.R. #4544 timbres municipales por un monto de €25 millones por cuanto al 30/06/2026 se registra un ingreso por €26.8 millones y la estimación al 31/12/2026 es por €26.8 millones.
- 4. Multa por infracción ley parquímetros. Ley #3580 por un monto de €40 millones por cuanto al 30/06/2026 se registra un ingreso por €216 millones y la estimación al 31/12/2026 es por €257.5 millones.
- 5. Multa por infracción ley construcciones. Ley #833 por un monto de €26 millones por cuanto al 30/06/2026 se registra un ingreso por €35 millones y la estimación al 31/12/2026 es por €81.3 millones.

D. RECURSOS DEL SUPERÁVIT

Se considera el ajuste realizado a la liquidación presupuestaria al 31/12/2025 por los compromisos ejecutados al 30 de junio de 2026, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria #133-2026, del 14 de julio de 2026.

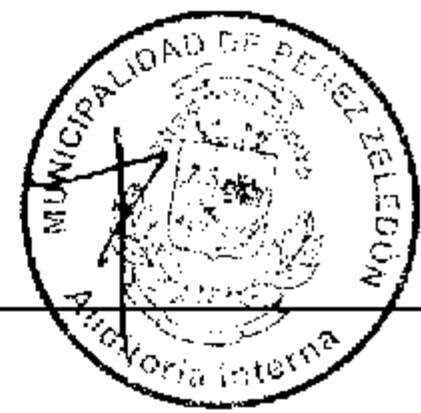
1. Superavit Libre

Se presupuesta la suma de €147,917,983.06 como monto determinado en la liquidación presupuestaria de compromisos al 30 de junio de 2026.

2. Superavit específico

De los recursos del superávit específico según liquidación presupuestaria de compromisos al 30 de junio de 2026 se incluye la suma de €106,639,044.89 correspondientes a:

DETALLE	MONTO
Fondo 3% superávit libre atención de emergencias Ley #8488-05 reforma Ley #9907-20	€5,377,487.73
Fondo recolección de basura artículo 87 C.M.	€27,570.04
Fondo de depósito y tratamiento de desechos sólidos. artículo 87 CM	€500,566.00
Fondo ley de simplificación y eficiencia tributarias #8114	€66,739,262.47
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio aseo de vías artículo 87 C.M.	€7,990,524.36
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio recolección de basura artículo 87 C.M.	€3,616,650.00
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura artículo 87 C.M.	€21,785,000.00
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio mercado artículo 87 C.M.	€553,258.96
Utilidades de Comisión de Fiesta (Festival Luces del Valle)	€48,725.33
TOTAL	€106,639,044.89



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026



Municipalidad de Pérez Zeledón - Presupuesto Extraordinario #2-2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACION DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

SERVICIOS

Se incluyen servicios comerciales y financieros en Administración General para comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales €37.8 millones para pagos por conectividad con las instituciones financieras (financiado con recursos de patentes).

INTERESES

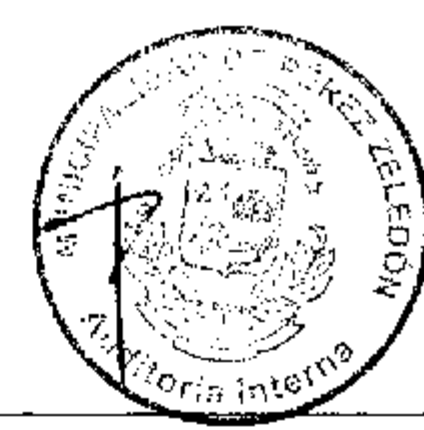
Se incluyen en intereses sobre préstamos en Administración General para intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras €1 millón para el pago intereses BNCR #001-010-014-30874694 modernización sistemas de información (financiado con recursos de patentes).

BIENES DURADEROS

Se incluyen bienes duraderos diversos en Administración General para bienes intangibles €10 millones para realizar compra e implementación de una herramienta para la gestión de accesos privilegiados donde solo las personas autorizadas accedan a los recursos sensibles. en el momento adecuado y bajo supervisión, mediante mecanismos como el almacenamiento seguro de credenciales, la rotación automática de contraseñas, la aplicación del principio de mínimo privilegio y la grabación de sesiones (financiado con intereses ganados inversión cta.cte. #571-8 cuenta general).

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye en transferencias corrientes al sector público para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente se presupuestan para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación según el artículo #179 C.M. €4,8 millones (financiado con recursos de patentes).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

AMORTIZACIÓN

Se incluye en amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras para el crédito con el BNCR #001-010-014-30874694 para Modernización sistemas de información un monto de €5 millones (financiado con recursos de patentes).

PROGRAMA II

SERVICIOS

Para este programa se incluyen:

1. En alquileres para Mantenimiento de aceras, caminos y calles para alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario un monto de €100 millones con la finalidad de fortalecer y agilizar las labores de mantenimiento e intervención de la red vial cantonal (financiado con recursos de patentes, intereses ganados inversión cta.cte. #571-8 cuenta general, intereses ganados inversión cta.cte. B.C.R. #4544 timbres municipales, y superávit libre).
2. En servicios básicos €13,312,286.00:
 - a. Para Depósito y Tratamiento de Basura €500,566.00 en otros servicios básicos para el pago de acarreo y disposición final de los residuos sólidos del cantón (financiado con fondo de depósito y tratamiento de desechos sólidos, artículo 87 CM).
 - b. Para Seguridad y Vigilancia Cantonal- Recursos Estacionómetros €12,811,720.00 en servicio de telecomunicaciones para ampliar la colocación de cámaras adicionales y la incorporación de nuevos puntos de monitoreo debido al aumento de la cobertura del sistema de videovigilancia cantonal (financiado con recursos de multa por infracción ley parquímetros, Ley #3580).
3. En servicios comerciales y financieros €3,865,767.73:
 - a. Para Estacionómetros €1,188,280.00 en información para la adquisición de señalización vertical y divulgación de información (financiado con recursos multa por infracción ley parquímetros, Ley #3580).
 - b. Para Gestión de riesgo y atención de emergencias cantonales - recursos 3% superávit libre €2,677,487.73 en información para compra de plumas publicitarias y toldos informativos a ser utilizados en diferentes actividades de prevención, promoción y atención de emergencias en los diferentes distritos del cantón.
4. En servicios de gestión y apoyo €6,553,258.96:
 - a. Para Terminal de Buses Municipal (servicio) €5,4 millones en servicios generales para ampliación de cámaras de monitoreo y vigilancia en las instalaciones de la terminal (financiado con recursos derechos de estacionamiento y terminales).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

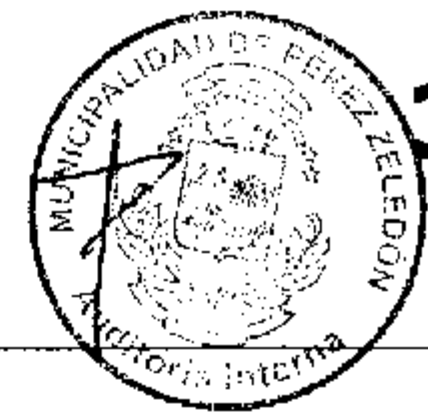
25 de agosto del 2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Pérez Zeledón - Presupuesto Extraordinario #2-2026

- b. Para Terminal de Buses Municipal (10% utilidad) €600 mil en servicios generales para ampliación de cámaras de monitoreo y vigilancia en las instalaciones de la terminal (financiado con recursos derechos de estacionamiento y terminales).
- c. Para Mercado Municipal (10% utilidad) €553,258.96 en servicios generales para ampliación de cámaras de monitoreo y vigilancia en las instalaciones del mercado municipal (financiado con recursos derechos de estacionamiento y terminales).
- 5. En capacitación y protocolo € 857,150.33:
 - a. Para Eventos y Relaciones Públicas €48,725.33 en actividades protocolarias y sociales para las actividades definidas para este año; las cuales son: celebración de los 95 años y las cinco actividades que componen Luces del Valle 2026 (financiado con recursos utilidades de comisión de fiesta (Festival Luces del Valle).
 - b. Para OPAMDIS-RECURSOS CONAPDIS €808,425.00 en actividades protocolarias y sociales para desarrollar actividades, proyectos y/o programas con diferentes entidades, organizaciones y/o grupos de personas adultas mayores y/o personas con discapacidad (financiado con recursos patentes).
- 6. Se incluye en mantenimiento y reparación para 10% utilidad Depósito y Tratamiento de Basura en mantenimiento de edificios, locales y terrenos €21,785,000.00 para la instalación nueva de fibra óptica mediante la implementación de un tendido subterráneo (financiado con recursos fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura artículo 87 C.M.).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 84 de 94



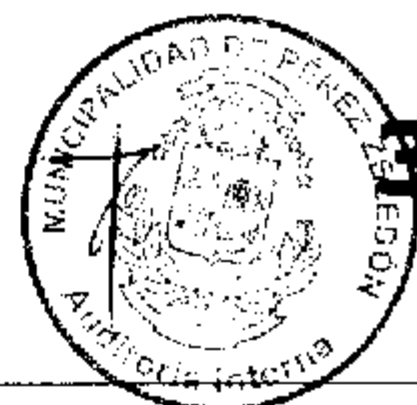
Municipalidad de Pérez Zeledón - Presupuesto Extraordinario #2-2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este programa se incluyen:

- 1. En productos químicos y conexos €4.7 millones:
 - a. En Polideportivo €400 mil en tintas, pinturas y diluyentes para compra de pintura para las instalaciones y €600 mil en otros productos químicos y conexos para compra de abonos y fertilizantes (financiado con recursos alquiler instalaciones cancha de fútbol polideportivo).
 - b. En Estacionómetros €3 millones en tintas, pinturas y diluyentes para la compra de pintura para la demarcación y mantenimiento de las zonas de estacionamiento autorizado (financiado con recursos multa por infracción ley parquímetros, Ley #3580).
 - c. Para Gestión de Riesgo y Atención De Emergencias Cantonales - Recursos 3% Superávit Libre €700 mil en tintas, pinturas y diluyentes para compra de tintas para la impresora de la oficina y pintura para la señalización de puentes, pasos peatonales o alguna otra estructura.
- 2. En alimentos y productos agropecuarios para Polideportivo en productos agroforestales un monto de €600 mil para compra de pasto para la recuperación y renovación de áreas deterioradas de la cancha de fútbol y arbustos (financiado con recursos alquiler instalaciones cancha de fútbol polideportivo).
- 3. En materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento €22.785.000.00:
 - a. Para Polideportivo €785 mil en materiales y productos minerales y asfálticos para compra pisos cerámico para reemplazar en las instalaciones de la piscina, cemento y block para mantenimiento de muro junto a canchas de tenis (financiado con recursos alquiler instalaciones cancha de fútbol polideportivo).
 - b. Para Estacionómetros en materiales y productos minerales y asfálticos €22 millones para la compra de mezcla y emulsión asfáltica para el mantenimiento de vías públicas del cantón (financiado con recursos multa por infracción ley parquímetros, Ley #3580).
- 4. En herramientas, repuestos y accesorios para Recolección de basura en repuestos y accesorios un monto de €27,570.04 para compra de repuestos de los camiones recolectores (financiado con recursos fondo recolección de basura artículo 87 C.M.).
- 5. En útiles, materiales y suministros diversos €2.3 millones:
 - a. Para Polideportivo €300 mil en útiles y materiales de limpieza para compra de jabón lavamanos, papel higiénico, desinfectante, jabón en polvo entre otros artículos de limpieza (financiado con recursos alquiler instalaciones cancha de fútbol polideportivo).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 85 de 94



Municipalidad de Pérez Zeledón - Presupuesto Extraordinario #2-2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- b. Para Gestión de Riesgo y Atención De Emergencias Cantonales - Recursos 3% Superávit Libre €2 millones en otros útiles, materiales y suministros diversos para compra de diarios de la canasta básica para enfrentar el segundo semestre del año, con el fenómeno del niño, ya sea por eventos hidrometeorológicos, sequías y/o terremotos entre otros.

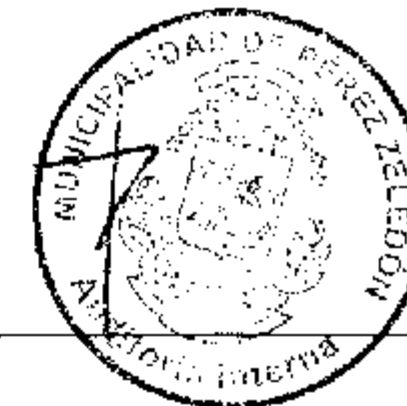
INTERESES Y COMISIONES

Para este programa se incluyen en intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras €920 mil para el pago de intereses BPDC #007-017-03901655 mejoras infraestructura deportiva estadio y polideportivo en Polideportivo €310 mil y Estadio Municipal €610 mil (financiado con recursos patentes).

BIENES DURADEROS

Para este programa se incluyen:

- 1. En maquinaria, equipo y mobiliario €4,616,650.00:
 - a. Se incluyen en Estacionómetros €1 millón en equipo de computo para la compra de una computadora (financiado con recursos multa por infracción ley parquímetros, Ley #3580).
 - b. Se incluye en 10% utilidad recolección de basura €3,616,650.00 en equipo de transporte para reforzar el contenido presupuestario para la compra de camión recolector (financiado con recursos fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio recolección de basura artículo 87 C.M.)
- 2. En construcciones, adiciones y mejoras €72.841,107.42:
 - a. Se incluyen en Complejo Cultural €30 millones en edificios para el acondicionamiento del sótano para oficinas administrativas municipales; remodelación del sanitario, una oficina de coordinación, y habilitar espacios para al menos 8 estaciones de trabajo, lo que requiere puntos de red, cielo raso, instalación eléctrica, colocación de aires acondicionados, pintura, repellos y cambio de piso y una rampa acorde a la ley 7600. (recursos del superávit libre).
 - b. Se incluye en limpieza de vías y sitios públicos (10% utilidad) €7.990.524.36 en vías de comunicación terrestre para la construcción y rehabilitación de aproximadamente 267 metros lineales de cordón y caño, ubicados en el centro de San Isidro de El General (financiado con recursos fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio aseo de vías artículo 87 C.M).
 - c. Se incluye en Finca Municipal €34.850.583.06 en edificios para la construcción de un aula verde de aproximadamente 120 m² (12 m x 10 m), con baterías sanitarias e instalación eléctrica; destinada al desarrollo de procesos de educación ambiental, capacitaciones, talleres, reuniones comunitarias y actividades recreativas (recursos del superávit libre).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026



Municipalidad de Pérez Zeledón - Presupuesto Extraordinario #2-2026

AMORTIZACIÓN

Se incluyen en amortización de préstamos de instituciones públicas financieras €250 mil para el pago de amortización BPDC #007-017-03901655 mejoras infraestructura deportiva estadio y polideportivo en Polideportivo €200 mil y Estadio Municipal €50 mil (financiado con recursos patentes).

PROGRAMA III

SERVICIOS

Se incluyen en alquileres para Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón - recursos 8114 en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario un monto de €66,739,262.47 con la finalidad de fortalecer y agilizar las labores de mantenimiento e intervención de la red vial cantonal programada.

BIENES DURADEROS

Para este programa se incluyen en construcciones, adiciones y mejoras €81.408.425.00:

- a. Para Construcción del parque canino municipal de Pérez Zeledón €10 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para el cierre perimetral de 180 metros lineales en malla ciclón del Parque Canino, propiedad municipal (financiado con recursos del superávit libre).
- b. Para Mejoras infraestructura Polideportivo Municipal €20,6 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para realizar la construcción (losa y pintura) más colocación del césped sintético en la cancha de tenis (financiado con recursos del superávit libre).
- c. Para Centro Atención Integral de Personas en Situación De Abandono y Situación de Calle €20,808,425.00 en otras construcciones, adiciones y mejoras para construcción cerramiento perimetral (alrededor de 150 metros) y rampa de acceso (financiado con recursos del superávit libre y patentes).
- d. Para Construcción piscina olimpica Pérez Zeledón - recursos propios se asignan €30 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para cierre perimetral de la propiedad donde se construirá la piscina semiolimpica de Pérez Zeledón (financiado con recursos del superávit libre).

SAILYN MONTERO LEIVA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1413-0297.
Fecha declarada: 17/08/2026 03:49:11 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.

Elaborado por: Sailyn Montero Leiva
Gestión Presupuestaria

17-08-2026
Fecha

FRANIA GABRIELA REYES AGUIRRE (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0273-0097.
Fecha declarada: 17/08/2026 03:50:40 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.

Elaborado por: Frانيا Gabriela Reyes Aguirre
Gestión Presupuestaria

17-08-2026
Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 87 de 94

1 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----**

2

3 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica bueno, hace un ratito aprobamos el presupuesto
4 extraordinario de la cuenta vial que eran 167 millones que están incluidos en este
5 presupuesto extraordinario, digamos, global de la municipalidad, esos 167 millones, ayer
6 en la Comisión de Hacienda y Presupuestos hubo una interesante discusión con respecto
7 a 20.600.000 colones que vienen incluidos para mejoras en la cancha de tenis que estaba
8 hablando el compañero del Comité Cantonal de Deportes hace un ratito, el tema es que
9 en esas canchas ya se ha hecho una inversión de dinero y el trabajo que se hizo, digamos
10 que no quedó mal, para no ponerlo de esa forma, sino que a raíz del tema de la humedad
11 excesiva que hay ahí, el trabajo no sirvió, se están incluyendo 20.600.000 más de nuevo
12 para darle alguna forma de reparación a esa situación e invertir también en la otra cancha
13 que está a la par, adicionalmente a eso vienen 30 millones de colones, que quiero
14 resaltarlos también, para el tema de la piscina que se va a construir en Daniel Flores, que
15 creo que es un tema que hemos hablado muchísimas veces y que esperamos Dios pronto
16 esté construido y también creo que viene un presupuesto para la construcción de una aula
17 ambiental en la Finca Municipal, que es un bonito proyecto para que la gente además de
18 ir a caminar por la finca, pueda ir a ponerse al día, digamos, del medio ambiente, sobre
19 todo con el tema ahora del cambio climático y todo es importantísimo que la gente se
20 pueda poner al día con esos temas.-----

21

22 La Presidente Municipal, aclara que no se está presupuestando 20 millones más, recuerde
23 que yo hice la consulta si el dinero de esa obra, de la pintura y de marcación se había
24 ejecutado dijeron que no, que están en proceso de rescindir el contrato, porque la misma
25 empresa reconoció que no, que ese trabajo no iba a poder funcionar ahí y que preferían
26 rescindir el contrato por ambas partes para no seguir adelante y que más bien se buscaran
27 otras alternativas que es lo que se está planteando, es como una recalificación de ese
28 dinero que estaba presupuestado para ese proceso.-----

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 88 de 94

1 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

2

3 **Acuerdo 10:** Aprobar en todos sus extremos el presupuesto extraordinario N°2-2026, en
4 el cual se incluyen ingresos por:

5 El superávit libre al 31-12-2025, por un monto de ¢147.917.983.06 (ciento cuarenta y siete
6 millones, novecientos diecisiete mil, novecientos ochenta y tres colones con /06 céntimos)
7 y el superávit específico por un monto de ¢106.639.044.89 (ciento seis millones,
8 seiscientos treinta y nueve mil, cuarenta y cuatro colones, con /89 céntimos) .-----

9

10 El ingreso recalificación y/o sobre ingresos de varias cuentas por ¢207.685.000.00
11 (doscientos siete millones, seiscientos ochenta y cinco mil colones).-----

12

13 Los recursos antes señalados fueron asignados, acorde a la información incorporada en
14 el sistema de presupuesto.-----

15

16 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
17 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
18 Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.**-----

19

20 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
21 **PLANTEADO POR:** Junta Vial Cantonal.-----

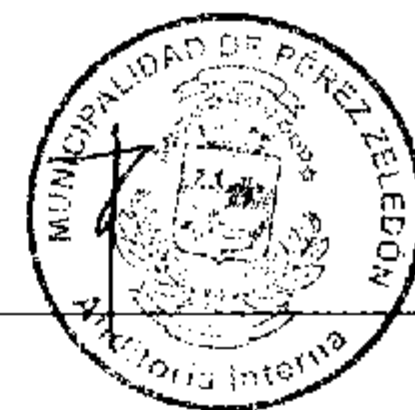
22

DICTAMEN

23

Considerando:

24 **Primero:** Analizado el documento OFI-052-2026-SJV, 23 de julio del 2026, suscrito por el
25 señor Jonathan Morales Araya, secretario Junta Vial Cantonal, quien informa que en
26 Sesión Ordinaria 010-2026, celebrada el día 23 de julio del año en curso por esta Junta
27 Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación
28 Presupuestaria 08-26, según propuesta presentada mediante el documento OFI-1134-26-
29 PGV, de fecha 23 de julio del 2026, donde se remite el INF-097-26-PGV Informe
30 Modificación Presupuestaria #08-2026 por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 89 de 94

1 se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
2 Gestión Vial, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación.-----

3

4 **Segundo:** Que el acuerdo en firme de esa Junta Vial Cantonal dice: (...) SE ACUERDA:
5 "Trasladar en todos sus extremos la modificación presupuestaria #08-26, por un monto de
6 ₡ 5,904,000.00 (Cinco millones novecientos cuatro mil colones exactos) provenientes de
7 los recursos de la Ley N°8114, y ₡ 20,000,000.00 (Veinte millones de colones exactos)
8 destinados a recursos de Caminos y Calles. Se aprueba con 5 votos positivos la plantilla
9 de Modificación". (...)-----

10

Por tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 Homologar y aprobar la Modificación Presupuestaria N°08-26, según propuesta por el
14 Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos
15 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, por un monto de: ₡
16 5,904,000.00 (Cinco millones novecientos cuatro mil colones exactos) provenientes de los
17 recursos de la Ley N°8114, y ₡ 20,000,000.00 (Veinte millones de colones exactos)
18 destinados a recursos de Caminos y Calles. -----

19

20 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."**-----

21

22 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
23 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

24

25 **Acuerdo 11:** Homologar y aprobar la Modificación Presupuestaria N°08-26, según
26 propuesta por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos
27 movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, por un
28 monto de: ₡ 5,904,000.00 (Cinco millones novecientos cuatro mil colones exactos)
29 provenientes de los recursos de la Ley N°8114, y ₡ 20,000,000.00 (Veinte millones de
30 colones exactos) destinados a recursos de Caminos y Calles.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 90 de 94

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
2 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
3 Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.**-----

4

5 **10.**"INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
6 PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

7

DICTAMEN

8

Considerando:

9 Analizado el documento el OFI-065-26-SGP, de fecha 17 de agosto del 2026, suscrito
10 por Frania Gabriela Reyes Aguirre, Coordinadora de Gestión Presupuestaria a.i., quien
11 remite la modificación presupuestaria N°08-2026 y la constancia N°08-2026, suscrita por
12 Marian Mora Vargas Coordinadora a.i. de Proceso Planificación Institucional, documentos
13 trasladados con el OFI-2249-26-DAM, de fecha 17 de agosto del 2026, suscrito por el
14 señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, lo anterior para su respectivo análisis
15 y aprobación.-----

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19 Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 08-2026, por un monto de
20 ¢161,208,575.78 (ciento sesenta y un millones, doscientos ocho mil, quinientos setenta y
21 cinco colones, con setenta y ocho céntimos)-----

22

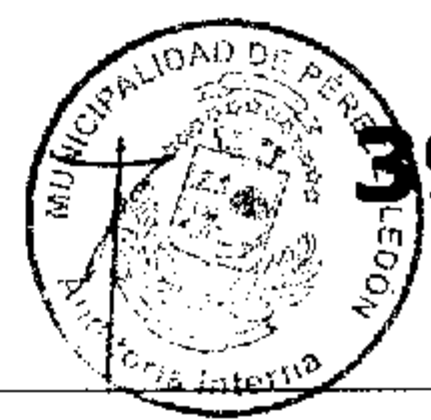
23 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**"-----

24

25 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, realiza corrección del monto es 161 millones, la señora
26 secretaria dijo 161 mil millones, estamos de un número mucho mayor, ahí hay mucha
27 plata.-----

28

29 La Presidente Municipal, agradece al compañero, también que está ya incluye la
30 modificación presupuestaria de la Junta Vial, ¿verdad? Siempre se ven esas dos etapas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 91 de 94

1 para tener claro.-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

5

6 **Acuerdo 12:** Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 08-2026, por
7 un monto de ¢161,208,575.78 (ciento sesenta y un millones, doscientos ocho mil,
8 quinientos setenta y cinco colones, con setenta y ocho céntimos).-----

9

10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
11 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
12 Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.**-----

13

14 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
15 **PLANTEADO POR: ALCALDIA.**-----

16

DICTAMEN

17

Considerando:

18 **ASUNTO:** Solicitud de autorización para que las personas adjudicatarias, puedan
19 continuar con los trámites de inscripción y/o des inscripción de los equipos rematados, de
20 conformidad con la naturaleza registral de cada bien.-----

21

22 **Primero:** Analizado el OFI-2248-26-DAM, de fecha 17 de agosto del 2026, suscrito por el
23 señor Emmanuel Ceciliando Alfaro, Alcalde Municipal, quien informa que esta
24 municipalidad llevo a cabo el procedimiento de remate de equipos municipales en desuso
25 de la Municipalidad de Pérez Zeledón y algunas de las partidas rematadas fueron
26 adjudicadas a diversos oferentes. -----

27

28 **Segundo:** Que dicho oficio indica que esta Municipalidad llevó a cabo el proceso de
29 remate de una serie de equipos municipales que se encontraban en condición de desuso.
30 Dichos bienes fueron debidamente identificados, valorados e incorporados dentro del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

1 procedimiento correspondiente, conforme a las disposiciones administrativas aplicables,
2 con el propósito de procurar una adecuada administración del patrimonio municipal y
3 disponer, de manera ordenada y transparente, de aquellos activos que ya no resultaban
4 necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales.-----

5
6 **Tercero:** Que, se hace constar que el proceso de remate fue tramitado mediante la
7 plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), bajo el número de
8 procedimiento 2026RE-000001-0004611901, garantizando la publicidad, trazabilidad y
9 transparencia requeridas para este tipo de procedimientos.-----

10
11 **Cuarto:** Que los equipos rematados y adjudicados fueron los siguientes:

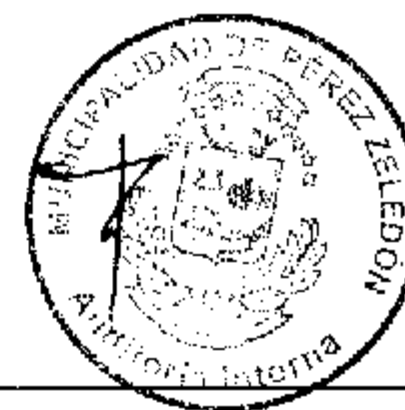
Partida	Línea	Cantidad	Clasificación	Marca	Placa
2	2	1	Equipo especial obras civiles	JCB	SM006512
4	4	1	Se encuentra en estado de des inscrito (retroexcavador chatarra)		SM004284
6	6	1	Equipo especial obras civiles VM115D (compactadora)	JCB	SM006511
7	7	1	Tractor de oruga	CATERPILLAR	SM004978
8	8	1	Vagoneta	MACK	SM004798
10	10	1	Niveladora	CATERPILLAR	SM003105
			motoniveladora		
11	11	1	Compactadora 1 rodillo	CATERPILLAR	SM004206
12	12	1	Niveladora motoniveladora	CATERPILLAR	SM005161
15	15	1	CV713 (recolector)	MACK	SM004576
26	26	1	Canter (vagoneta)	MITSUBISHI	SM005253
28	28	1	Nacional Gonzaca (low boy)	NCAACIONAL GONZACA	SM005329

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24 **Quinto:** Que, dicha autorización permitirá dar continuidad formal al proceso posterior al
25 remate, facilitando las gestiones administrativas, registrales y patrimoniales necesarias
26 para la debida actualización de los registros municipales y la regularización de la condición
27 de los bienes adjudicados.-----

28 **Por tanto:**

29 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 93 de 94

1 1. Otorgar la autorización correspondiente para que las personas adjudicatarias, puedan
2 continuar con los trámites de des inscripción y/o inscripción de los equipos respectivos
3 que le fueron adjudicados, ante el Registro Público de conformidad con la naturaleza
4 registral de cada bien y los requisitos que resulten aplicables.-----

5
6 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda con la aprobación y/o firma del
7 contrato respectivo, derivado del proceso de remate, en aquellos casos en que, por
8 naturaleza del bien rematado, la seguridad jurídica de operación o la adecuada
9 delimitación de los derechos y obligaciones de las partes que así lo requieran, conforme
10 al criterio y necesidades de la Administración municipal.-----

11
12 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----

13
14 La Presidente Municipal indica rápidamente, no se han podido rematar todos, pero lo que
15 ya se remató tiene que des inscribirse y se ocupó de la autorización de nuestra parte, lo
16 vamos a hacer en dos partes, lo que ya está rematado lo autorizamos y en el siguiente
17 remate pues autorizamos lo siguiente para no revolver procesos.-----

18
19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

21
22 **Acuerdo 13:** 1. Otorgar la autorización correspondiente para que las personas
23 adjudicatarias, puedan continuar con los trámites de des inscripción y/o inscripción de los
24 equipos respectivos que le fueron adjudicados, ante el Registro Público de conformidad
25 con la naturaleza registral de cada bien y los requisitos que resulten aplicables.-----

26
27 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda con la aprobación y/o firma del
28 contrato respectivo, derivado del proceso de remate, en aquellos casos en que, por
29 naturaleza del bien rematado, la seguridad jurídica de operación o la adecuada
30 delimitación de los derechos y obligaciones de las partes que así lo requieran, conforme



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 139-2026

25 de agosto del 2026

Página 94 de 94

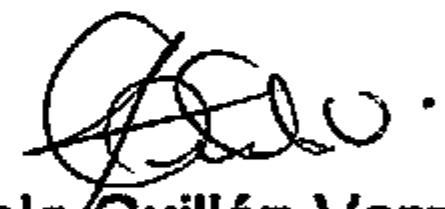
1 al criterio y necesidades de la Administración municipal. _____
2
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
5 Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO EN FIRME.** _____
6

7 **ARTÍCULO IX.**

8 **Cierre de la Sesión.** _____
9 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
10 con cero minutos. _____
11
12
13

14 
15
16 Ing. Andrea Herrera Chaves

17 Presidenta Municipal

18 
19
20 Gabriela Guillén Vargas
21 Secretaria Municipal a.i

22 
23
24 Emmanuel Ceciliano Alfaro
25 Alcalde Municipal
26
27
28
29
30